

MÁSTER EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

Memoria de verificación

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | | Facultad de Educación | 28044690 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Tratamiento Educativo de la Diversidad | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad por la Universidad Nacional de Educación a Distancia | | | |
| NIVEL MECES | | | |
| | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| Concepción Dominguez Garrido | | Coordinadora del Máster | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| Alejandro Tiana Ferrer | | Rector | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| José Luis García Llamas | | Decano de la Facultad de Educación | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| Rectorado C/ Bravo Murillo 38 | | 28015 | Madrid |
| E-MAIL | | PROVINCIA | FAX |
| | | Madrid | |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Madrid, a ___ de _____ de ____ |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|--------|---|----------|----------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad por la Universidad Nacional de Educación a Distancia | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|-------------------------------|--------------------------|---------|
| Ciencias Sociales y Jurídicas | Ciencias de la educación | |

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Nacional de Educación a Distancia

LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|--------|---|
| 028 | Universidad Nacional de Educación a Distancia |

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos | |

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 120 | | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 10 | 90 | 20 |

LISTADO DE ESPECIALIDADES

| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos | |

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 28044690 | Facultad de Educación |

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|---------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| No | No | Sí |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 70 | 70 | |

| TIEMPO COMPLETO | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 60.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 10.0 | 20.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 10.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 10.0 | 20.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/NORMASPERMANENCIAMASTERES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_DOC%20DEFINITIVO%20APROBADO%20EN%20CONSEJO%20SOCIAL-11-07-11.PDF | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas. |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales |
| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas |
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas |
| CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Adquirir funciones y tareas de dedicadas al tratamiento educativo de la diversidad |
| CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas |
| CE3 - Saber manejar la normativa nacional e internacional aplicable a la educación de personas con necesidades especiales |
| CE4 - Saber adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad |
| CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas |
| CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas |
| CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas |
| CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales |
| CE9 - Motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales |
| CE10 - Realizar funciones de apoyo tutorial a los estudiantes |
| CE11 - Aplicar innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad |
| CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales |
| CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales |
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas |
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas |

| |
|---|
| CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales |
| CE17 - Saber asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas |
| CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas |
| CE19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales |
| CE20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales |
| CE21 - Promover la comunicación interpersonal de personas con necesidades especiales diversas en las lenguas extranjeras de mayor extensión (especialmente en la Unión Europea) |
| CE22 - Ser capaz de establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas |
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales |
| CE24 - Ser capaz de sugerir e intervenir en actividades investigadoras relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad |
| CE25 - Garantizar los necesarios requisitos para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4. REQUISITOS DE ACCESO

Perfiles de Ingreso

El Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad es un curso de postgrado que se ofrece a quienes tienen un título académico previo exigible para poder inscribirse en un postgrado, lo que implica la preparación necesaria para intervenir en las diversas opciones que se presentan dentro de este ámbito profesional. Para poder seguir con éxito el curso y obtener la correspondiente titulación académica, se requiere tener una titulación de Primero o Segundo Ciclo Universitario y tener superados los créditos necesarios para poder inscribirse en un curso de Máster. Los candidatos habrán de justificar la correspondiente titulación cuando se matriculen en el Curso.

Los candidatos habrán de cumplir, también, con los necesarios requisitos administrativos establecidos por la Universidad en la que van a matricularse y abonar el importe establecido al efecto. La Comisión de Coordinación del Máster podrá decidir (considerando las normas específicas de cada Universidad) un precio común, que habrán de abonar los estudiantes en cada una de ellas. En tal supuesto, pueden establecerse diferentes costes para estudiantes europeos, por una parte, y para estudiantes de terceros países, por otro.

Este Máster va dirigido a todas aquellas personas que deseen una especialización en el tratamiento de la diversidad en sus diferentes tipos, quieran ampliar sus conocimientos y estén interesados en la actualización en el campo del Tratamiento Educativo de la Diversidad. Por ello, va dirigido a los Profesores, Educadores Sociales, Pedagogos, Psicopedagogos, Psicólogos y otros graduados y profesionales que estén interesados en ampliar su formación.

Todas aquellas personas que trabajan en el campo de la atención a la diversidad (Pedagogía Terapéutica, Educación Especial, etc) y demuestren que tienen el primer ciclo de estudios universitarios y el número de créditos exigible, también podrán optar a la realización de este Máster (Véanse los requisitos de admisión excepcional).

CRITERIOS DE ADMISIÓN

RECOMENDACIÓN DE LECTURA DE REQUISITOS

Los candidatos que deseen inscribirse en el Curso de Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad se matricularán en la Universidad que elijan; generalmente, lo harán en la Universidad de su país o en la más próxima a su residencia. Para poder acceder a la matriculación en este Curso de Máster se exigen determinados requisitos de carácter académico y administrativo. Describimos, tales requisitos, que han de cumplirse previamente.

Este máster tiene carácter bianual.

REQUISITOS PREVIOS, ADMISIÓN Y CRITERIOS DE PREFERENCIA.

El Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad es un Curso de postgrado que se ofrece a quienes tienen un título académico previo exigible para poder inscribirse en un postgrado, lo que implica la preparación necesaria para intervenir en las diversas opciones que se presentan dentro de este ámbito profesional. Para poder seguir con éxito el Curso y obtener la correspondiente titulación académica, se requiere tener una titulación de Primero o Segundo Ciclo Universitario, Grado y tener superados los créditos necesarios para poder inscribirse en un Curso de Máster. Los candidatos habrán de justificar la correspondiente titulación cuando se matriculen en el Curso.

REQUISITOS ACADÉMICOS

Los candidatos a inscribirse en este Curso habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario, Grado, que podrá ser alguno de los siguientes:

a)- TITULACIÓN DE SEGUNDO CICLO:

La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede ser alguna de las siguientes:

Máster

Licenciado

Ingeniero Superior

Arquitecto Superior

Otro título equivalente (Grado EEES)

C)- TÍTULO DE GRADO

Las titulaciones de Grado, ajustadas al Marco Europeo de Educación Superior permitirán el acceso a los estudios de Máster Oficial en Tratamiento Educativo de la Diversidad. Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos ECTS-.

D)- CRITERIOS DE PREFERENCIA

Aparte de estos requisitos académicos, se considerará un *criterio de preferencia el dominio de un nivel aceptable de utilización del idioma inglés*, en el caso de que sea necesario hacer una selección de candidatos.

Para este último aspecto, la Universidad recabará la acreditación apropiada o determinará las pruebas a las que se someterá a los candidatos. El sistema de acreditación de un nivel aceptable de dominio de la lengua inglesa podrá ser definido por la Comisión de Coordinación del Máster, ~~en la que intervienen representantes de todas las Universidades participantes. (Ver guía general)~~

E) En caso de que el número de solicitudes exceda al número de plazas se tomará como criterio de prioridad la afinidad de la titulación y la nota de expediente académico.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Los *requisitos de admisión*, necesarios para inscribirse en el Máster, para poder seguir con éxito el Curso y para obtener la correspondiente titulación, consistirán en la acreditación del correspondiente Título de Segundo Ciclo Universitario (o Título de Grado, ajustado al Marco Europeo de Educación Superior) y contar con los créditos necesarios para iniciar un Curso de Máster. Los candidatos habrán de presentar la correspondiente acreditación cuando se inscriban para el Máster.

Los candidatos habrán de cumplir, también, con los necesarios requisitos administrativos establecidos por la Universidad ~~en la que van a matricularse y abonar el importe establecido al efecto. La Comisión de Coordinación del Máster podrá proponer (considerando las normas específicas de cada Universidad) a las autoridades académicas la fijación de un precio común, que habrán de abonar los estudiantes en cada una de ellas. En tal supuesto, Pueden establecerse diferentes costes para estudiantes europeos, por una parte, y para estudiantes de terceros países, por otra. La inscripción para el Curso se hará en la Universidad que cada candidato elija (aunque, generalmente, cabe esperar que lo haga en la más próxima a su residencia personal). Aunque la Comisión de Coordinación podrá considerar la propuesta de documentos similares a presentar, de formularios de inscripción, plazos y otros requisitos administrativos, cada candidato habrá de acomodarse cuidadosamente a las particulares exigencias administrativas de la Universidad en la que desee inscribirse.~~

(Ver también requisitos modalidades de Matriculación en la guía del Máster TED)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

APOYO A ESTUDIANTES

La UNED ofrece los siguientes servicios a los estudiantes:

Orientación antes de matricularse.

La UNED proporciona al alumno orientación durante el periodo de matrícula para que se ajuste al tiempo real del que dispone para el estudio y a su preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que no abandone y que se adapte bien a la Universidad. Para ello cuenta tanto con información en la web como con orientaciones presenciales en su Centro Asociado.

Guías de apoyo.

Para abordar con éxito los estudios en la UNED es necesario que el estudiante conozca su metodología específica y que desarrolle las competencias necesarias para estudiar a distancia de forma autónoma, y así, ser capaz de autorregular su proceso de aprendizaje.

Para ello, se han elaborado una serie de **guías de apoyo** inicial al entrenamiento de estas competencias:

- **Competencias necesarias para Estudiar a Distancia.**
- **Orientaciones para la Planificación del Estudio.**
- Técnicas de estudio.
- **Preparación de Exámenes en la UNED.**

Jornadas de Bienvenida y de Formación para nuevos estudiantes en los Centros Asociados.

La UNED es consciente de la importancia que tiene para el estudiante nuevo, conocer su Universidad e integrarse en ella de la mejor forma posible. Asimismo, está especialmente preocupada por poner a su alcance todos los recursos posibles para que pueda desarrollar las competencias necesarias para ser un estudiante a distancia.

Por ello, le ofrece un Plan de Acogida para nuevos estudiantes. Este Plan tiene tres objetivos fundamentales:

- Brindarle la mejor información posible para que se integre de forma satisfactoria en la Universidad.
- Orientarle mejor en su decisión para que se matricule de aquello que más le convenga y se ajuste a sus deseos o necesidades.
- Proporcionarle toda una serie de cursos de formación, tanto presenciales como en-línea, sobre la metodología específica del estudio a distancia y las competencias que necesita para llevar a cabo un aprendizaje autónomo, regulado por él mismo.

En definitiva, se trata de que logre una buena adaptación al sistema de enseñanza-aprendizaje de la UNED para que culmine con éxito sus estudios.

Comunidad virtual de estudiantes nuevos.

El estudiante nuevo formará parte de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de su Facultad/Escuela, en la que se le brindará información y orientación precisas sobre la UNED y su metodología, así como sugerencias para guiarle en tus primeros pasos.

aLF.

aLF es una plataforma de e-Learning y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online.

aLF facilita hacer un buen uso de los recursos de que disponemos a través de Internet para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia.

Para ello ponemos a su disposición las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo.

Funcionalidades:

- Gestión de grupos de trabajo bajo demanda.
- Espacio de almacenamiento compartido.
- Organización de los contenidos.
- Planificación de actividades.
- Evaluación y autoevaluación.
- Servicio de notificaciones automáticas.
- Diseño de encuestas.
- Publicación planificada de noticias.
- Portal personal y público configurable por el usuario.

El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE).

El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE) es un servicio especializado de información y orientación académica y profesional que ofrece al alumno todo el soporte que necesita tanto para su adaptación académica en la UNED como para su promoción profesional una vez terminados sus estudios.

La dirección **web** del COIE es:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,569737&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Qué ofrece el COIE?:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.
- Información y autoconsulta:
 - Titulaciones.
 - Estudios de posgrado.
 - Cursos de formación.
 - Becas, ayudas y premios.
 - Estudios en el extranjero.
- Empleo:
 - Bolsa de empleo y prácticas: bolsa on-line de trabajo y prácticas para estudiantes y titulados de la UNED
 - Ofertas de empleo: ofertas de las empresas colaboradoras del COIE y las recogidas en los diferentes medios de comunicación.
 - Prácticas: podrá realizar prácticas en empresas siempre y cuando haya superado el 50% de los créditos de tu titulación.

Servicio de Secretaría Virtual

El servicio de Secretaría Virtual proporciona servicios de consulta y gestión académica a través de Internet de manera personalizada y segura desde cualquier ordenador con acceso a la red. Para utilizar el servicio, el estudiante deberá tener el identificador de usuario que se proporciona en la matrícula.

Los servicios que ofrece la Secretaría Virtual son los siguientes:

- Cuenta de correo electrónico de estudiante: El usuario podrá activar o desactivar la cuenta de correo electrónico que ofrece la UNED a sus estudiantes.
- Cambio de la clave de acceso a los servicios: Gestión de la clave de acceso a la Secretaría Virtual.
- Consulta de expediente académico del estudiante y consulta de calificaciones.
- Consulta del estado de su solicitud de beca.
- Consulta del estado de su solicitud de título.
- Consulta del estado de su solicitud de matrícula.

Tutoría Presencial en los Centros Asociados

La UNED es plenamente consciente de la importancia que la tutoría presencial tiene para sus estudiantes, por lo que los alumnos podrán resolver todas tus dudas y llevar a cabo actividades de aprendizaje durante las tutorías presenciales en su Centro Asociado más cercano, donde contará con tutores especializados.

En la actualidad, la tutoría presencial se ha reforzado gracias a sistemas avanzados de videoconferencia y pizarras digitales interactivas (aulas AVIP), que permiten ofrecer, al tiempo, la tutoría en directo a distintos Centros Asociados a la vez optimizando, así, los recursos disponibles, tanto de los Centros grandes como de los pequeños.

La plataforma AVIP pretende ser la clave del acceso a la educación para el siglo de Internet.

Los Centros Asociados facilitan, además, la formación de grupos de trabajo y estudio constituidos por estudiantes pertenecientes al mismo Centro.

Tutorías en línea

En el curso virtual el estudiante puede contar con el apoyo de su equipo docente y de un Tutor desde cualquier lugar y de forma flexible. Esta tipo de tutoría no impide poder acceder a la tradicional Tutoría Presencial en los Centros Asociados; es decir, se puede libremente utilizar, una, otra o las dos opciones a la vez.

Como novedad, si el estudiante está matriculado en estudios con un número reducido de ellos, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio el estudiante podrá ver y escuchar a sus profesores tutores y participar en las actividades que se desarrollen.

Muchas de las tutorías desarrolladas mediante tecnología AVIP están disponibles en línea para que se puedan visualizar en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.

La Biblioteca

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. La Biblioteca se identifica plenamente en la consecución de los objetivos de la Universidad y en su proceso de adaptación al nuevo entorno de educación superior.

La estructura del servicio de Biblioteca la constituyen las Bibliotecas: Central, Psicología e IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), Ingenierías, y la biblioteca del Instituto Universitario ¿Gutiérrez Mellado¿. Esta estructura descentralizada por campus está unificada en cuanto a su política bibliotecaria, dirección, procesos y procedimientos normalizados.

Los servicios que presta son:

- Información y atención al usuario.
- Consulta y acceso a la información en sala y en línea.
- Adquisición de documentos.
- Préstamo y obtención de documentos (a domicilio e interbibliotecario).
- Publicación científica en abierto: la Biblioteca gestiona el repositorio institucional e-SpacioUNED donde se conservan, organizan y difunden los contenidos digitales resultantes de la actividad científica y académica de la Universidad, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados con más facilidad e incrementando notablemente su visibilidad e impacto.
- Reproducción de materiales: fotocopiadoras de autoservicio, equipos para consulta de microformas, descargas de documentos electrónicos, etc.

La Librería Virtual

La Librería Virtual es un servicio pionero que la UNED pone a disposición de sus estudiantes, con el fin de que éstos puedan adquirir los materiales básicos recomendados en las guías de las distintas titulaciones. Asimismo facilita a cualquier usuario de internet la adquisición rápida y eficaz del fondo de la Editorial UNED, la mayor editorial universitaria española.

UNIDIS

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (Unidis) es un servicio dependiente del **Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura**, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

Representación de estudiantes.

Los representantes de estudiantes desarrollan en la UNED una función de gran importancia para nuestra Universidad. Los Estatutos de la UNED y el Estatuto del Estudiante Universitario subrayan el carácter democrático de la función de representación y su valor en la vida universitaria. En el caso de la UNED, los órganos colegiados de nuestra Universidad en los que se toman las decisiones de gobierno cuentan con representación estudiantil. Los representantes desarrollan sus funciones en las Facultades y Escuelas, en los Departamentos, en los Centros Asociados y en otras muchas instancias en las que es necesario tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los colectivos de estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, así como desde los Centros Asociados, se facilita esta labor de representación defendiendo sus intereses en las distintas instancias, apoyando sus actividades con recursos económicos y reconociendo su actividad desde el punto de vista académico. Nuestra comunidad universitaria está reforzando la participación de estudiantes en los procesos de decisión que, sin duda, redundan en beneficio de la vida universitaria tanto en las Facultades y Escuelas como en los Centros Asociados.

| 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS | |
|--|--------|
| Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias | |
| MÍNIMO | MÁXIMO |

| | |
|--|---------------|
| 0 | 0 |
| Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios | |
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 18 |
| Adjuntar Título Propio | |
| Ver Apartado 4: Anexo 2. | |
| Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional | |
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 18 |

NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MASTER

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto

861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos.

Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos.
Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto

861/2010, de 2 de julio, que se impartan en la UNED.

Artículo 2. Conceptos básicos.

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial de Master y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudios.
2. Las unidades básicas de reconocimiento son los créditos, las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante.

Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento.

3.1. Serán objeto de reconocimiento:

- a) Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Master o Doctorado.
- b) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- c) Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

3.2. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido a fin al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.

Artículo 4. Órganos competentes

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Coordinación del Título de Master" establecida en cada caso para cada título con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres que en cada momento esté vigente.

2. La Comisión delegada de Ordenación Académica de la UNED actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de coordinación del título de Master y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

Artículo 5. Criterio general para el reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2.- El reconocimiento de los créditos se realizara conforme al procedimiento descrito en el Anexo I.

Artículo 6. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.

1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UNED de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.

2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster necesario para obtener el correspondiente título.

Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanza universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que el nivel de titulación exigido para ellas sea el mismo que para el Master.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

Capítulo II. Transferencia de créditos.

Art. 8- Definición.

1. Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UNED o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 9. Requisitos y Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante pero sin que, en ningún caso, puedan ser tomados en consideración para terminar las enseñanzas de Master cursadas, aquellos créditos que no hayan reconocidos..

Art. 10. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto.

to, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

ANEXO I

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.
2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.
3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la **Ley 4/1999, de 13 de enero**, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.
4. En virtud de las competencias conferidas en el artículo 4º de la normativa para reconocimientos, la Comisión delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad o Escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.
5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 3 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.
6. Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | | |
| Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster | | |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO OBLIGATORIO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Bases neurológicas y psico-pedagógicas del tratamiento educativo de la diversidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Conocer las bases neurológicas, neuropsicológicas y psicopedagógicas para la evaluación e intervención con las personas de acusada diversidad.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>¿ Analizar los aspectos más significativos de la estructura, el funcionamiento y el desarrollo de las habilidades del cerebro humano.</p> | | |

- ¿ Dar a entender la importancia que tiene un desarrollo madurativo apropiado y un aprendizaje adaptado para la formación de la inteligencia, las aptitudes y el lenguaje.
- ¿ Descubrir el origen, el concepto y las aplicaciones de la Neuropsicología en el campo escolar, así como los métodos de evaluación de esta disciplina.
- ¿ Definir el concepto y los métodos de evaluación de la Psicopedagogía en el ámbito de la escuela, de la familia y de la sociedad.
- ¿ Describir las alteraciones más comunes que se dan en el desarrollo sensoriomotor y psicomotor, en el desarrollo de la inteligencia y las aptitudes, y en el desarrollo del lenguaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Texto de contenidos

Unidad 1.- El cerebro humano

Unidad 2.- Desarrollo del conocimiento

Unidad 3.- Neuro-Psicología

Unidad 4.- Psico Pedagogía

Unidad 5.- Deterioros en el desarrollo del cerebro

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Marco internacional y comparado del tratamiento educativo de la diversidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Ofrecer un marco de reflexión y debate para el estudio crítico de la situación del Tratamiento Educativo de la Diversidad a la luz de normas o recomendaciones internacionales y en distintas áreas geográficas de nuestro planeta , con particular consideración hacia nuestra etapa histórica.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Analizar de modo crítico las orientaciones, recomendaciones y acciones llevadas a cabo por la Organización de Naciones Unidas y por la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación , la Ciencia y la Cultura) en relación con el Tratamiento Educativo de la Diversidad. Dado el alcance universal que tales Organizaciones tienen, el citado análisis constituye un referente de gran repercusión para todo el mundo.</p> <p>Valorar las contribuciones que otros diversos organismos internacionales con gran impacto sobre todo el planeta han efectuado y siguen llevando a cabo en relación con el Tratamiento Educativo de la Diversidad. Los estudios llevados a cabo por tales organismos, sus actuaciones y propuestas son, asimismo, importantes elementos de reflexión para la intervención activa, no solamente en el contexto internacional, sino también en extensos ámbitos geográficos y en numerosos países.</p> | | |

Estimar de modo ponderado los planteamientos conceptuales, recomendaciones o mandatos, las actuaciones llevadas a cabo, y la situación actual en relación con el Tratamiento Educativo de la Diversidad en el ámbito de Europa: se considerará de modo particularmente destacado la estimación en el ámbito de la Unión Europea ; pero se tendrán en cuenta, también, las referencias más relevantes procedentes de otros países del continente europeo, especialmente aquellas cuyo análisis ofrezca mayor interés para mejorar el citado tratamiento.

Estructurar las aplicaciones que puedan derivarse de la consideración de los planteamientos y actuaciones llevadas a cabo sobre el Tratamiento Educativo de la Diversidad en el continente americano. A tal efecto, se indagará sobre dicho tratamiento en la situación general del continente, en bloques con rasgos similares de tipo sociopolítico y geográfico y en países de América del Norte, del Centro y del Sur de América. La extracción de información de los diversos contextos se referirá a aquellos que resulten particularmente relevantes, tanto por el impacto social que puedan ejercer, como por la calidad de sus propias realizaciones en el tratamiento educativo de la diversidad.

Indagar sobre la situación del Tratamiento Educativo de la Diversidad en otros continentes, al objeto de extraer conocimientos que puedan ser relevantes y de utilidad para su aplicación en ámbitos propios. Particular atención se dedicará a contextos culturales, sociopolíticos y geográficos que ejerzan un destacado impacto sobre dicho tratamiento, así como los que muestren actuaciones de auténtica calidad sobre el mismo

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.- El marco de la ONU y la UNESCO

Unidad 2.- Contribución de otras Instituciones Internacionales

Unidad 3.- Tratamiento Educativo de la Diversidad en Europa

Unidad 4.- Tratamiento Educativo de la Diversidad en América

Unidad 5.- Tratamiento Educativo de la Diversidad en otros continentes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Saber manejar la normativa nacional e internacional aplicable a la educación de personas con necesidades especiales

CE4 - Saber adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
|---------------------|-------|----------------|

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Integración e inclusión educativa de calidad con personas con necesidades especiales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Imbuir la necesidad de impulsar el tratamiento educativo de las personas con necesidades especiales en situaciones educativas integradas e inclusivas.</p> <p>Ubicar la corriente en pro de la educación integrada e inclusiva dentro del paradigma, generalizado en la mayoría de los países, de la calidad de la educación.</p> <p>Determinar el significado real y las realizaciones que implica la integración educativa e inclusión, en el marco de la consolidación de una educación de calidad</p> <p>Definir propuestas en las que, aprovechando las ventajas que la integración educativa ofrece y reduciendo el efecto práctico de los obstáculos que se presentan a la misma, se llegue a determinar acciones concretas para mejorar tal integración, todo ello dentro de la aspiración a mejorar la calidad de la educación para las personas con especiales necesidades y para todas las demás.</p> <p>Analizar las modalidades que ha adoptado la integración educativa, con el fin de valorar críticamente cada una de ellas y de poder optar, en la medida de lo posible y en las circunstancias concretas en que cada uno se encuentre, por la modalidad que mejor se acomode a las aspiraciones y po-</p> | | |

sibilidades. Todo ello con el propósito de ofrecer el mejor tratamiento educativo a las personas con necesidades especiales y a quienes se educan con ellas mismas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El paradigma de la calidad de la educación como marco para la integración e inclusión

Integración educativa para la calidad de la educación

Alcance y ventajas de la integración

Superación de obstáculos a la integración

Modalidades de integración educativa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas

CE4 - Saber adaptar las experiencias nacionales e internacionales al tratamiento educativo de la diversidad

CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas

CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas

CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales

CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

CE20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales

CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales

CE25 - Garantizar los necesarios requisitos para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-----------------------|-----------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: La sociedad en relación con personas que presentan necesidades diversas especiales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivo General del Módulo: Las personas con necesidades especiales diversas es una fórmula que encarna la verbalización al uso, principalmente desde la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo). A quienes eran diversos se les llamó anteriormente minusválidos, y discapacitados.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Conocer la política familiar de las sociedades abiertas y cómo se concibe, en este contexto, la sociedad y la célula familiar, cuando se pretende atender a quienes son diversos porque, por naturaleza, forman parte de la sociedad general y de una familia determinada.</p> <p>Para formar a los técnicos -médicos, educadores sociales, psicoterapeutas, etc.- es menester crear instituciones, centros docentes superiores y de educación continua de adultos, cuya misión sea ayudar e integrar a las personas con necesidades especiales diversas. Muchos de estos centros nacieron fuera de la universidad, que los ha acogido posteriormente. Las asociaciones, a su vez, velan por que esto se cumpla y por completar la labor de los profesionales: todo en el marco de legislación vigente.</p> <p>Para remediar un mal, ha de conocerse su origen, lo que familiariza con los factores y condicionamientos provocadores de las diversidades especiales.</p> | | |

Partir de la convicción de que las personas diversas, a ser posible, han de convivir con los demás miembros que componen la familia, los cuales se verán afectados por las peculiaridades típicas de los grupos primarios, en los que alguno rompe la cohesión, la tranquilidad y la paz. Han de usarse positivamente las relaciones familiares para ayudar a quienes necesitan apoyo y comprensión.

Proceder desde el punto de vista de un ser biológico que se convierte en un ser biocultural y miembro de un grupo es la socialización, y el fundamento de todo el proceso ulterior que arranca, en los primeros años de vida, del seno familiar, que prepara a sus miembros para convivir después con personas ajenas al núcleo primero.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Sociología de las familias que tienen personas con necesidades especiales diversas
- Unidad 2.- Instituciones y asociaciones de familia que tienen personas con necesidades especiales diversas
- Unidad 3.- Factores excluyentes en familias que tienen miembros con necesidades especiales diversas
- Unidad 4.- Relaciones humanas en sociedades y familias que tienen personas con necesidades especiales diversas
- Unidad 5.- Socialización en familias que tienen personas con necesidades especiales diversas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales

CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
|---------------------|-------|----------------|

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Materiales convencionales y tecnológicos para el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Valorar los principios básicos de aplicación de diversas ayudas técnicas en el tratamiento educativo de la diversidad.</p> <p>Identificar los medios convencionales que pueden ayudar a establecer una comunicación con su alumno con acusada diversidad.</p> <p>Distinguir las ayudas y aplicaciones tecnológicas aplicables en la educación de alumnos con diversidad motórica, visual y auditiva, con el fin de elegir la más apropiada en cada caso.</p> <p>Distinguir entre las principales posibilidades que ofrece tanto el hardware como el software adaptado para alumnos con acusada diversidad, con el fin de aplicar los más idóneos.</p> <p>Determinar las opciones tecnológicas que los estudiantes con acusada diversidad pueden utilizar para manejar Internet en sus diversas modalidades: navegación, correo electrónico, etc.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA | | |
| Unidad 1.- Principios de ayudas técnicas para el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| Unidad 2.- Utilización de materiales convencionales y tecnológicos para la comunicación con personas de necesidades especiales diversas | | |
| Unidad 3.- Ayudas y sistemas tecnológicos para la educación de personas con necesidades especiales diversas de motricidad, visuales y auditivas | | |
| Unidad 4.- "Hardware" y "software" adaptado a personas con necesidades especiales diversas | | |
| Unidad 5.- Accesibilidad a Internet de personas con necesidades especiales diversas | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES | | |
| Los módulos anteriores son una buena preparación para el estudio del módulo 5. La experiencia directa del trato, convivencia o apoyo a personas con necesidades especiales ayudará a comprender la temática del módulo. Un conocimiento de los recursos informáticos y las posibilidades infinitas de Internet es hoy imprescindible para un experto en Tratamiento Educativo de la Diversidad. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas. | | |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales | | |
| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas | | |
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas | | |
| CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión | | |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático | | |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares | | |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas | | |
| CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales | | |
| CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales | | |
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <p>Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno.</p> | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Tratamiento educativo de necesidades especiales debidas a la diversidad cultural | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>General:</p> <p>¿ Promover la competencia crítica de los participantes como profesionales especializados para trabajar en la educación de personas con diversas culturas y como investigadores en ambientes multiculturales.</p> <p>Específicos:</p> <p>¿ Promocionar las competencias para el conocimiento crítico del conocimiento teórico y práctico de la identidad cultural y la acción competente en ambientes multiculturales, con el fin de aclarar los contenidos de implicación en el enfoque socio-cultural para el tratamiento educativo con diversidad y para indagar críticamente las tendencias de tales desarrollos.</p> <p>¿ Mejorar las competencias para aumentar el conocimiento por diversos tipos de investigación de situaciones educativas multiculturales y para extender el conocimiento en contextos socio-culturales de educación.</p> <p>¿ Mejorar las competencias para aumentar el conocimiento por diversos procedimientos de investigación de situaciones de aprendizaje multiculturales y para extender el conocimiento en contextos socio-culturales de aprendizaje.</p> <p>¿ Promover las competencias de los estudiantes para aumentar el conocimiento mediante diversos tipos de investigación de situaciones multiculturales de interacción y para extender el conocimiento en contextos socio-culturales de interacción.</p> | | |

¿ Mejorar el uso de enfoques apropiados para educar a las personas con necesidades culturales especiales en contextos multiculturales que facilitan el autoconocimiento y la autoestima, la elevada autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades culturales especiales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Identidad cultural en contextos sociales multiculturales
- Unidad 2.- Tratamiento educativo de personas de culturas con perfiles axiológicos diversos
- Unidad 3.- Tratamiento educativo de personas de culturas con diversos enfoques de aprendizaje
- Unidad 4.- Tratamiento educativo de personas de culturas de interacciones diversas
- Unidad 5.- Del conocimiento de la diversidad cultural a la acción en el diálogo cultural

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.
- CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales
- CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas
- CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas
- CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión
- CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático
- CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares
- CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas
- CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales
- CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas
- CE19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales
- CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <p>Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno.</p> | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Diseño y aplicación de planes, proyectos, programas y adaptaciones curriculares | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Este módulo introducirá a los participantes en diversos materiales curriculares para la instrucción de estudiantes excepcionales . Estos estudiantes se convierten en sujetos específicos para los que hay que seleccionar y modificar el currículo para el aprendizaje y para el desarrollo de los materiales apropiados para su uso en las aulas. Se proporcionará la utilización de estrategias para adaptar el material curricular, la formación de profesorado y las actividades prácticas básicas, tanto para la instrucción básica como para la enseñanza en las áreas de contenidos.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Utilizar estrategias de enseñanza efectivas con pequeño grupo, gran grupo y con alumnos individualmente.</p> <p>Usar una variedad de opciones para motivar y alentar a los estudiantes con profunda diversidad para aprender y comportarse apropiadamente.</p> <p>Identificar las necesidades especiales de los estudiantes a través de estrategias de intervención del profesor, de intervención de los estudiantes y de trabajo en grupo.</p> <p>Usar las estrategias de adaptación basadas en las necesidades de cada estudiante y en las demandas inmediatas.</p> <p>Utilizar diversos métodos y materiales para hacer frente a los problemas especiales que afectan a los estudiantes excepcionales en la lengua hablada</p> | | |

Seleccionar y utilizar métodos y materiales apropiados para promover la competencia comunicativa y para abordar las dificultades lingüísticas comunes en los estudiantes excepcionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.- Conceptualización de adaptación curricular

Unidad 2.- Estudiantes que necesitan adaptaciones curriculares

Unidad 3.- Profesionales implicados en las adaptaciones curriculares Unidad 4.- Tipos de adaptaciones curriculares

Unidad 5.- Diseño y ejecución de adaptaciones curriculares

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas

CE11 - Aplicar innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas

CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
|---------------------|-------|----------------|

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Guía de Prácticum o intervención en el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Aplicar los contenidos teóricos del Máster a situaciones reales de atención a la diversidad.</p> <p>Profundizar en el concepto de Prácticum, procedimiento, finalidad y objetivos del mismo, aplicados a la diversidad de los individuos/grupos, considerando el contexto socio-educativo-profesional en el que se desenvuelve cada persona.</p> <p>Evaluar los diferentes niveles de intervención socio-educativa para la promoción, desarrollo y formación de las personas con necesidades específicas.</p> <p>Diseñar, y poner en acción planes y/o proyectos de intervención educativa en instituciones relacionadas con la atención educativa a la diversidad.</p> <p>Analizar la práctica profesional de los diferentes agentes educativos que intervienen en contextos socio-educativo-profesionales que atienden a la diversidad de las personas.</p> <p>Valorar las diferentes perspectivas de intervención que se realizan a nivel nacional e internacional que apoyen su fundamentación práctica en el desarrollo de este módulo.</p> | | |

Analizar el proceso y resultados de las intervenciones realizadas.

Proponer acciones de mejora para la actuación en el ámbito de la diversidad relacionadas con la intervención desarrollada y con los resultados de su aplicación en la práctica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.- Definición Contextual y Personal

Unidad 2.- Diseño de Intervención

Unidad 3.- Validación del Diseño

Unidad 4.- Descripción de la Intervención

Unidad 5.- Resultados, Impacto y Valoración del Diseño

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se trata de un módulo teórico-práctico en el que se pretende alcanzar los siguientes

objetivos:

Desarrollar los contenidos teóricos de los diferentes módulos estudiados en el master en situaciones reales de atención a la diversidad.

Profundizar en el concepto de Prácticum, procedimiento, finalidad y objetivos del mismo a las necesidades de los individuos/grupos considerando el contexto socio-educativo-profesional en el que se desenvuelven éstas personas.

Evaluación de los diferentes niveles de intervención socio-educativa para la promoción, desarrollo y formación de las personas con necesidades educativas especiales.

Diseñar, elaborar y puesta en marcha de plan/es y/o proyectos de intervención educativa en instituciones relacionadas con la atención a la diversidad educativa.

Analizar la práctica profesional de los diferentes agentes educativos que intervienen en contextos socio-educativo-profesionales que atienden a los individuos con necesidades educativas.

Valorar las diferentes perspectivas de intervención que se realizan a nivel nacional e internacional que apoyen su fundamentación práctica en el desarrollo de este módulo.

Analizar el proceso y resultados de las intervenciones realizadas.

Proponer acciones de mejora para la actuación en el ámbito de la diversidad relacionadas con la intervención desarrollada y los resultados de su aplicación en la práctica

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático | | |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares | | |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Adquirir funciones y tareas de dedicadas al tratamiento educativo de la diversidad | | |
| CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas | | |
| CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas | | |
| CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas | | |
| CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales | | |
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas | | |
| CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Evaluación y estimación de rendimiento en el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Interpretar enfoques de evaluación y valoración</p> <p>Adquirir competencias evaluadoras con enfoque cuantitativo y cualitativo</p> <p>Evaluar y valorar potencialidades de personas con necesidades especiales diversas.</p> <p>Buscar perspectivas para los comportamientos profesionales competentes en la ayuda a personas con necesidades especiales</p> <p>Evaluar para la estructuración de procesos pedagógicos</p> <p>Profundizar en la comprensión de la evaluación de apoyo</p> <p>Familiarizarse con los procedimientos adecuados en el ámbito escolar, en la transición a la vida adulta y en la promoción de formas de vida independiente</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>Unidad 1.- Modelos Conceptuales, Metas y Objetivos de la Evaluación y Valoración</p> <p>Unidad 2.- Procedimientos Estandarizados: Pruebas de Evaluación en la Valoración del Tratamiento Educativo de la Diversidad</p> <p>Unidad 3.- Observación del Comportamiento</p> <p>Unidad 4.- Procedimientos no Estandarizados de tipo Cualitativo en el Tratamiento Educativo de la Diversidad</p> <p>Unidad 5.- Evaluación y Planificación Centrada en la Persona</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>A través de este módulo se pretende abordar el tema de la evaluación de las características del sujeto destinada a su propia promoción y centrada en sus características personales, todo ello dentro del ámbito del tratamiento educativo de la diversidad.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales | | |
| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas | | |
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión | | |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático | | |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares | | |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE9 - Motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales | | |
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas | | |
| CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales | | |
| CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas | | |
| CE19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales | | |
| CE20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales | | |
| CE21 - Promover la comunicación interpersonal de personas con necesidades especiales diversas en las lenguas extranjeras de mayor extensión (especialmente en la Unión Europea) | | |
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |

| NIVEL 2: Tratamiento educativo de necesidades especiales diversas de personas superdotadas | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivo general: Determinar las características de las personas con sobredotación intelectual para la intervención educativa.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Analizar críticamente la historia de la superdotación y el "Modelo Tetrárquico de Sobredotación Emergente".</p> <p>Asesorar a las familias y a los Profesores sobre el tratamiento educativo de personas sobre dotadas.</p> <p>Utilizar las técnicas más apropiadas para la evaluación diagnóstica de personas sobre dotadas.</p> <p>Aplicar los métodos más pertinentes para educar a personas sobre dotadas.</p> <p>Manejar el "Programa de Enriquecimiento para Sobre dotados y Talentos", teniendo en cuenta su finalidad y contenidos.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>Unidad 1.- La sobredotación y el talento</p> <p>Unidad 2.- Detección de potenciales cognitivos</p> <p>Unidad 3.- Evaluación psicopedagógica de personas sobredotadas</p> <p>Unidad 4.- Métodos para el tratamiento educativo de personas sobredotadas</p> <p>Unidad 5.- El programa de enriquecimiento para sobredotados y talentos (PEST)</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas. | | |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales | | |

| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas | | |
|--|-------|----------------|
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas | | |
| CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión | | |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático | | |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares | | |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas | | |
| CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas | | |
| CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales | | |
| CE11 - Aplicar innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales | | |
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas | | |
| CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales | | |
| CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas | | |
| CE22 - Ser capaz de establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas | | |
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Tratamiento educativo de necesidades especiales: personalidad, disciplina y desadaptación | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivo general : Conocer las características de los trastornos de personalidad y conducta más importantes de los niños y adolescentes, con el fin de que el experto en Tratamiento Educativo de la Diversidad pueda diagnosticarlos y dar las soluciones adecuadas en el tratamiento y la orientación.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>¿ Definir los conceptos de personalidad y conducta, determinando las cualidades dadas por diferentes autores y haciendo, al mismo tiempo, una clasificación válida para el tratamiento de las necesidades educativas especiales.</p> <p>¿ Mostrar conocimientos y competencias para conocer, evaluar y tratar el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) desde el punto de vista educativo.</p> <p>¿ Describir los síntomas neuróticos más frecuentes en los niños y jóvenes, que tienen una consecuencia en el rendimiento escolar: ansiedad, fobias, obsesiones y depresiones.</p> <p>¿ Poner de manifiesto las características del síndrome autista y explicar los métodos para hacer la evaluación y apoyo para la intervención educativa.</p> <p>Explicar las consecuencias escolares debidas a la desadaptación social de los niños/as y jóvenes.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>Unidad 1.- Personalidad y conducta social</p> <p>Unidad 2.- Hiperactividad</p> <p>Unidad 3.- Organizaciones neuróticas infantiles y juveniles. Actuación desde la escuela</p> <p>Unidad 4.- Autismo</p> <p>Unidad 5.- Desadaptación social y problemas escolares</p> | | |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas. | | |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales | | |
| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas | | |
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas | | |
| CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión | | |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático | | |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares | | |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas | | |
| CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas | | |
| CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas | | |
| CE9 - Motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales | | |
| CE10 - Realizar funciones de apoyo tutorial a los estudiantes | | |
| CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales | | |
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Tramamiento educativo de problemas específicos de aprendizaje | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 5 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivos generales</p> <p>Este modulo capacitará a los estudiantes para conocer la situación vital de las personas con dificultades específicas de aprendizaje a lo largo de su vida. La preocupación fundamental del módulo se centra en mejorar la calidad de vida de las personas con tales dificultades específicas de aprendizaje</p> <p>Los estudiantes se familiarizarán con procesos de evaluación y con los instrumentos necesarios para el diagnóstico de tales necesidades de aprendizaje y para la educación de estudiantes con tales necesidades, con especial atención en la enseñanza del inglés como segunda lengua o con el apoyo generalmente ofrecido a los estudiantes universitarios con tales dificultades.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Hacer que los estudiantes del Máster se familiaricen con la terminología referida a necesidades específicas de aprendizaje ¿ Conseguir que tales estudiantes conozcan las cuestiones relacionadas con la evaluación de necesidades específicas de aprendizaje ¿ Hacer que tales estudiantes se familiaricen con los predictores de necesidades específicas de aprendizaje, con el fin de que puedan identificar a niños/as que pueden padecer dislexia, ya en edad preescolar ¿ Conseguir que dichos estudiantes aprendan los rasgos específicos del desarrollo de personas con dificultades específicas de aprendizaje en la adolescencia y edad adulta <p>Lograr que los citados estudiantes puedan describir los diferentes factores que determinan estrés en las familias de personas con dificultades de aprendizaje y que puedan intervenir para mejorar su resiliencia o capacidad de superación de dificultades</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>Unidad 1.- Dificultades Especiales de Aprendizaje: ¿qué hay Detrás del Término?</p> <p>Unidad 2.- Valoración de Dificultades Específicas de Aprendizaje</p> | | |

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| Unidad 3.- Dificultades Específicas de Aprendizaje a lo largo de la Vida | | |
| Unidad 4.- Métodos de Intervención Educativa con Niños de Dificultades Específicas de Aprendizaje | | |
| Unidad 5.- Familias de Niños con Dificultades Específicas de Aprendizaje | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas. | | |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales | | |
| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas | | |
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas | | |
| CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión | | |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático | | |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares | | |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas | | |
| CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas | | |
| CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas | | |
| CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales | | |
| CE10 - Realizar funciones de apoyo tutorial a los estudiantes | | |
| CE11 - Aplicar innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales | | |
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas | | |
| CE21 - Promover la comunicación interpersonal de personas con necesidades especiales diversas en las lenguas extranjeras de mayor extensión (especialmente en la Unión Europea) | | |
| CE22 - Ser capaz de establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas | | |
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Tratamiento educativo de necesidades especiales de tipo intelectual | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 5 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Los estudiantes conocerán y se prepararán para intervenir en el tratamiento de la diversidad de tipo intelectual en sus diferentes manifestaciones y situaciones. La cuestión básica sobre la que gira este módulo es la calidad de vida de las personas, ateniéndose a la diversidad de sus manifestaciones y perfiles de tipo intelectual. A tal efecto, los estudiantes desarrollarán actitudes positivas y las competencias necesarias para impulsar el desarrollo intelectual de todas las personas, particularmente de aquéllas que necesitan un mayor apoyo para tal desarrollo, debido a sus personales características o a las del entorno en el que se ubican.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Conocer y manejar adecuadamente la terminología específica de la diversidad de tipo intelectual y de los problemas, trastornos o dificultades del desarrollo de este tipo, así como conocer los efectos e impacto que términos inadecuados pueden causar para la producción de actitudes negativas hacia personas con alguna dificultad en su desarrollo intelectual.</p> <p>Conocer y manejar procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación del desarrollo intelectual de cada persona.</p> | | |

Conocer el contenido, fundamentos e implicaciones de las dificultades de desarrollo intelectual en Educación Infantil y en edad escolar y desarrollar competencias para la intervención en la promoción del desarrollo intelectual.

Conocer el contenido, fundamentos e implicaciones de las dificultades de desarrollo intelectual en la adolescencia y edad adulta, y desarrollar competencias para intervenir en el desarrollo intelectual en estas etapas.

Familiarizarse con la problemática familiar que emerge en torno a personas con dificultades de desarrollo intelectual y desarrollar competencias para ayudar a tales familias a superar los problemas que se les presentan.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.- Necesidades Especiales de Tipo Intelectual

Unidad 2.- Valoración de Necesidades Especiales de Tipo Intelectual

Unidad 3.- Niños con Necesidades Especiales de Tipo Intelectual: Edad Preescolar y Escolar

Unidad 4.- Necesidades Especiales de Tipo Intelectual durante la Adolescencia y Edad Adulta

Unidad 5.- Educación a lo largo de Toda la Vida de Personas con Necesidades Especiales de Tipo Intelectual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir funciones y tareas de dedicadas al tratamiento educativo de la diversidad

CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales

CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales

CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Tratamiento educativo de necesidades especiales de audición y lenguaje | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 5 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>A través del desarrollo de este módulo se pretende que los alumnos sean capaces de:</p> <p>Conocer el ámbito de la logopedia como un aspecto más dentro de la atención educativa a la diversidad.</p> <p>Incorporar conocimientos sobre las relaciones entre la comunicación y el lenguaje; funciones, dimensiones y evaluación diagnóstica del mismo, como punto de partida para la planificación de la intervención.</p> <p>Desarrollar una visión general sobre las patologías de la comunicación, el lenguaje y los trastornos del habla, su etiología y clasificación.</p> <p>Conocer los sistemas alternativos y/o aumentativos más utilizados en la actualidad como herramienta para favorecer la comunicación y el lenguaje.</p> | | |

| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
|--|-------|----------------|
| CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA | | |
| Unidad 1.- Causas Orgánicas e Inorgánicas de Necesidades de Audición y Lenguaje | | |
| Unidad 2.- Clasificación de Necesidades Especiales de Audición y Lenguaje | | |
| Unidad 3.- Principios de Intervención en Necesidades Especiales de Audición y Lenguaje | | |
| Unidad 4.- Intervención en Dificultades de Lectura y Escritura Unidad 5.- Intervención en Dificultades de Audición | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas. | | |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales | | |
| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas | | |
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas | | |
| CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión | | |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático | | |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares | | |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Adquirir funciones y tareas de dedicadas al tratamiento educativo de la diversidad | | |
| CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas | | |
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas | | |
| CE21 - Promover la comunicación interpersonal de personas con necesidades especiales diversas en las lenguas extranjeras de mayor extensión (especialmente en la Unión Europea) | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |

Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|---|--------------------|--------------------|
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |

NIVEL 2: Tratamiento educativo de necesidades especiales de visión

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|--------------|-------------|
| CARÁCTER | Obligatoria |
| ECTS NIVEL 2 | 5 |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | 5 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO GENERAL:

El Estudio de este módulo familiarizará a los estudiantes con los problemas de visión y las cuestiones relacionadas con los mismos, tales como la calidad de vida de personas con tales problemas

Los estudiantes adquirirán las competencias básicas necesarias para la comunicación con personas con problemas de visión. El módulo les ofrece la oportunidad de adquirir las competencias necesarias para la comunicación con personas que tienen problemas de visión. También les brinda la oportunidad de conocer y manejar estrategias de intervención para el tratamiento educativo de la diversidad relacionada con necesidades y problemas de visión

Objetivos específicos:

- Explorar el perfil y circunstancias de personas con problemas de visión
- Abordar el tratamiento interdisciplinar del tratamiento educativo de personas con problemas de visión, a partir del adecuado diagnóstico de tales personas y de sus circunstancias.
- Conocer los problemas de visión de niños y de otras personas, y plantear el tratamiento educativo más adecuado a cada situación.

- Prepararse para el mejor tratamiento educativo de personas con pérdida de visión, su entrenamiento para la orientación en el espacio y para su inserción en la educación universitaria
- Experimentar estrategias para la rehabilitación comprensiva en todas las dimensiones de la persona, incluyendo mejora de la salud, inserción social, educación y rehabilitación laboral / profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Calidad de Vida de Personas con Necesidades Especiales de tipo Visual
- Unidad 2.- Propedéutica de Oftalmología
- Unidad 3.- Aseguramiento de Necesidades de Niños con Necesidades Especiales de Tipo Visual
- Unidad 4.- Educación de Personas de Adultas con Necesidades Especiales de Tipo Visual
- Unidad 5.- Rehabilitación Comprensiva de Personas con Necesidades Especiales de Tipo Visual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

El estudiante deberá haber trabajado, con profundidad, las asignaturas anteriores, para descubrir las peculiaridades de cada una de las discapacidades que puede encontrar una persona.

El contacto con conocimientos sobre la educación física, supondrá un gran avance para su aplicación posterior

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas

CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales | | |
| CE19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Tratamiento educativo de necesidades especiales de tipo motórico | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 5 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivo general: Adquirir las competencias necesarias para la intervención educativa en la diversidad de tipo motórico</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>- Analizar las posibilidades de acción educativa en trastornos asociados a deficiencias motóricas, lo que supone que se hable de personas con pluri-deficiencias.</p> | | |

- Establecer las necesidades de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Diseñar programas de intervención educativa con personas que posean algún tipo de dificultad o trastorno de tipo motórico
- Efectuar el seguimiento y valoración de programas de intervención en la diversidad de tipo motórico
- Promover el desarrollo global de personas con problemas de motricidad y locomoción

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Necesidades Especiales de Tipo Motórico
- Unidad 2.- Plurideficiencias de Motricidad en Personas con Necesidades Especiales Diversas
- Unidad 3.- Intervención con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de Tipo Motórico
- Unidad 4.- Intervención Educativa con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de tipo Motórico
- Unidad 5.- Otros Tipos de Intervención con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de tipo Motórico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales | | |
| CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas | | |
| CE19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales | | |
| CE20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales | | |
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Integración y rehabilitación de personas con necesidades especiales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 5 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |

El objetivo último de este módulo es que los estudiantes del Master sean capaces de planificar e interpretar, desde el marco teórico referencial que consideren más adecuado, actividades de intervención en distintos contextos con colectivos que presentan necesidades diversas, y ser capaces de dar respuesta a las mismas con una metodología motivante y significativa.

Este objetivo se especifica en los siguientes objetivos generales para cada una de las unidades didácticas:

- ¿ Delimitar los conceptos de Integración laboral y Rehabilitación y elaborar el marco teórico como referencia para intervenir en distintos contextos con distintos colectivos que presentan necesidades diversas.
- ¿ Delimitar el perfil de colectivos con necesidades diversas susceptibles de integrarse y/o rehabilitarse laboralmente.
- ¿ Delimitar los principales contextos que influyen en la integración laboral y rehabilitación de personas con necesidades diversas.
- ¿ Esbozar una clasificación de los principales sistemas de inserción donde se ubican en España las personas en edad laboral con necesidades diversas (16-65 años).
- ¿ Explicitar una experiencia metodológica favorecedora del desarrollo de destrezas adaptativas en colectivos con necesidades diversas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Fundamentación teórica de la integración laboral y rehabilitación de personas con necesidades diversas
- Unidad 2.- Las personas con necesidades diversas objeto de integración laboral y rehabilitación
- Unidad 3.- Análisis de los principales contextos que condicionan la integración laboral y rehabilitación de personas con necesidades diversas
- Unidad 4.- Integración y Rehabilitación como proceso entre inclusión y exclusión socio-laboral
- Unidad 5.- Experiencia metodológica educativa favorecedora de la integración de personas con necesidades diversas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas | | |
| CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales | | |
| CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas | | |
| CE19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales | | |
| CE20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales | | |
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales | | |
| CE25 - Garantizar los necesarios requisitos para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Metodología de investigación para el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 5 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| |
|--|
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| <p>Objetivo general:</p> <p>Ofrecer una estructura básica, convenientemente fundamentada y suficientemente explicitada, para la realización de la memoria de investigación, que culmine un determinado proyecto o trabajo de investigación o que sirva de base para la obtención de una titulación de Grado o Postgrado.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicitar de modo fundamentado la introducción y justificación de la investigación - Determinar oportunamente los elementos y secuencia que conviene establecer en el diseño metodológico de la investigación - Establecer los requisitos necesarios a que deben ajustarse los diversos tipos de procedimientos, técnicas e instrumentos que pueden utilizarse para la recogida de información - Sistematizar los componentes que conviene incluir en la descripción del estudio empírico de la investigación - Clarificar los procesos y garantías que conviene tener en cuenta cuando se llevan a cabo investigaciones de tipo predominantemente cualitativo |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
| <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>¿Unidad 1.- Introducción y Justificación de la Investigación</p> <p>¿Unidad 2.- Diseño metodológico</p> <p>¿Unidad 3.- Procedimientos, técnicas e instrumentos de recogida de información</p> <p>¿Unidad 4.- Estudio empírico y conclusión de la investigación</p> <p>¿Unidad 5.- Marco operativo de la investigación cualitativa</p> |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas. |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales |
| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas |
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| CE24 - Ser capaz de sugerir e intervenir en actividades investigadoras relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| CE25 - Garantizar los necesarios requisitos para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO OPTATIVO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Prevención e intervención temprana en el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo general:

Este módulo incluye información sobre el tratamiento educativo de la diversidad de niños y jóvenes. Los estudiantes adquirirán las competencias necesarias para la comunicación con los padres de tales niños y jóvenes. Además, se entrenarán en el manejo de métodos educativos orientados a la estimulación y desarrollo de niños y jóvenes con diversas necesidades. Puesto que la educación está relacionada con la Pediatría, los estudiantes abordarán contenidos de esta materia.

Objetivos específicos:

- Describir el desarrollo psicomotor del niño
- Abordar la determinación teórica de los principios que constituyen la base del tratamiento educativo
- Abordar el tratamiento de necesidades diversas de niños con problemas de audición.
- Plantear el tratamiento particularizado de niños con problemas de visión
- Determinar los diferentes factores que incluyen en el nivel de estrés experimentado por las familias y establecer estrategias para ayudarles en su respuesta a sus necesidades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.- Intervención Temprana y Pediatría

Unidad 2.- Educación de Niños con Necesidades Especiales de Tipo Físico Unidad 3.- Intervención Educativa con Niños con Necesidades Especiales de Audición

Unidad 4.- Educación de Niños con Necesidades Especiales de Tipo Visual en la Primera Infancia

Unidad 5.- Servicios de Intervención Temprana

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas | | |
| CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas | | |
| CE11 - Aplicar innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas | | |
| CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales | | |
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| <p>Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno.</p> | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Tratamiento educativo de necesidades especiales de personas adultas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE ESPECIALIDADES |
|--|
| No existen datos |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivo general: adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, crear y modificar actitudes sobre la atención educativa a las necesidades especiales de las personas adultas.</p> <p>Objetivos específicos:- Conocer el marco conceptual y metodológico para atender a las necesidades educativas especiales de las personas adultas.- Conocer y valorar los problemas que afectan al desarrollo cognitivo de las personas adultas y adquirir estrategias y actitudes positivas para solucionarlos.- Conocer y valorar los problemas relacionados con la "alfabetización" de las personas adultas y adquirir estrategias y actitudes positivas para solucionarlos.- Conocer y valorar las disfunciones en las habilidades sociales de las personas adultas y adquirir técnicas y estrategias para intervenir en el desarrollo óptimo de estas habilidades.- Conocer y valorar los problemas de las personas adultas, relacionados con la inserción en el mundo laboral, y adquirir técnicas y estrategias para solucionarlos.</p> |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
| <p>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</p> <p>Unidad 1.- Necesidades Especiales de Tipo Físico en Personas de Tercera Edad Unidad 2.- Necesidades de Tipo Psicológico en Personas de Tercera Edad Unidad 3.- Acomodación de Personas de Tercera Edad con Necesidades Especiales</p> <p>Unidad 4.- Servicios para Personas de Tercera Edad con Necesidades Especiales</p> <p>Unidad 5.- Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de Personas de Tercera Edad con Necesidades Especiales</p> |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas. |
| CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales |
| CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas |
| CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas |
| CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión |
| CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático |
| CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares |
| CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas |
| CE19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales |
| CE20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Tratamiento educativo necesidades especiales de personas de tercera edad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Objetivo general | | |
| - Conocer las necesidades socioeducativas de las personas mayores | | |

Objetivos específicos

- Analizar las necesidades físicas de nutrición, sueño y ejercicio físico de las personas mayores.
- Estudiar las necesidades psicológicas de las personas mayores.
- Identificar los recursos y servicios para personas mayores con necesidades especiales.
- Fomentar la terapia ocupacional, el ocio y la animación sociocultural en las personas mayores.
- Promover el aprendizaje continuo en todas las edades.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad Didáctica I. Necesidades físicas de las personas mayores Unidad Didáctica II. Necesidades psicológicas de las personas mayores Unidad Didáctica III. Recursos y servicios para personas mayores con necesidades especiales

Unidad Didáctica IV. Terapia ocupacional, ocio y animación sociocultural en personas mayores

Unidad Didáctica V. El aprendizaje continuo en las personas mayores

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

CE17 - Saber asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
|---------------------|-------|----------------|

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Educación Física para personas con necesidades especiales | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocer e identificar alguno de los problemas de salud más frecuentes en la edad escolar, su causa, sintomatología y las consecuencias para desarrollar los contenidos de tipo procedimental en las sesiones de Educación Física y deporte. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identificar y valorar en sus propios contextos la influencia de los condicionantes expuestos en el tema, a la hora de la atención a los alumnos con problemas de salud. · Conocer y desarrollar pautas básicas de actuación según la patología o problema de salud. | | |

- Realizar adaptaciones curriculares individuales, a los distintos programas, en relación con el problema de salud que tiene el alumno para lograr la integración y atención a este.
- Conseguir que el alumno llegue a adquirir los conocimientos básicos que le permitan trabajar y profundizar sus estudios, dentro del ámbito de la Educación Física Especial.
- Conseguir que el alumno llegue a conocer los principios, organización, técnicas de intervención y los recursos con los que cuenta la Educación Física Especial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- ¿Unidad 1.- Desarrollo Físico
- ¿Unidad 2.- Preparación Física y Educación Física
- ¿Unidad 3.- Estudiantes con Necesidades Especiales de Movilidad
- ¿Unidad 4.- Guía de Elaboración de Adaptaciones Curriculares en Educación Física
- ¿Unidad 5.- Deportes Para-Olímpicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

El estudiante deberá haber trabajado, con profundidad, las asignaturas anteriores, para descubrir las peculiaridades de cada una de las discapacidades que puede encontrar una persona.

El contacto con conocimientos sobre la educación física, supondrá un gran avance para su aplicación posterior

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas

CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| CE17 - Saber asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Musicoterapia para personas con necesidades especiales diversas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Objetivo General del Módulo: | | |

Conocer la existencia de la musicoterapia como modelo de terapia no farmacológica en el campo de la Educación Especial en general, y en el de las personas con necesidades especiales en particular, a través de los autores, corrientes y modelos más utilizados en estas últimas décadas.

Objetivos Específicos:

- Conocer muy brevemente el origen y presencia de la música en nuestras vidas a través de sus diferentes manifestaciones, además de presentar los elementos básicos de su configuración y expansión.
- Recibir una información lo suficientemente clara y concreta como para saber algo más acerca de lo que conocemos como musicoterapia
- Conocer la existencia de la identidad sonora (ISO) de cada uno de nosotros.
- Presentar en estas páginas algunos de los autores que las hicieron posibles y conocer sus tendencias y peculiaridades convertidas hoy en Modelos científicos específicos
- Tener clara la función de lo que significa trabajar con un modelo de terapia con unas características como las que aquí se contemplan, definir el perfil profesional del musicoterapeuta y conocer las funciones que debe reunir un equipo de profesionales integrados en una determinada institución, diferenciar y concretar las funciones de un equipo multidisciplinar
- Conocer algunos de los recursos y materiales necesarios para el desarrollo óptimo de la profesión, ofrecer ejemplos y listados del material básico necesario para el desarrollo del trabajo, y aprender a elaborar las herramientas necesarias para su buen funcionamiento
- Ofrecer a nuestro lector-alumno, una información práctica de la situación real en la que se encuentra en nuestro país un tema tan importante y necesario como la investigación en el campo de la musicoterapia

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- ¿Unidad 1.- Importancia y Presencia de la Música en el Tratamiento Educativo de la Diversidad.
- ¿Unidad 2.- Música y Terapia: Terapia Musical.
- ¿Unidad 3.- Escuelas y Modelos de Terapia Musical.
- ¿Unidad 4.- Metodología de Trabajo en Terapia Musical.
- ¿Unidad 5.- Formación y Desarrollo Profesional en Terapia Musical.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:- Autoevaluación de las unidades- Actividad prácticas de las unidades.- Trabajo práctico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales | | |
| CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Gestión, dirección y supervisión de instituciones y programas de tratamiento educativo | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 5 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo General:

Promover la formación especializada del liderazgo en la gestión, dirección y supervisión de instituciones e iniciativas que llevan a cabo acciones educativas en el marco de la diversidad

Objetivos Específicos:

¿Descubrir cuáles son las estrategias de auténtica calidad más convenientes para gestionar adecuadamente la dotación de los recursos necesarios para el tratamiento educativo de la diversidad

¿Analizar críticamente las ventajas y desventajas del tratamiento educativo inclusivo de la diversidad, con el propósito de potenciar las ventajas y de reducir las desventajas que dicho tratamiento inclusivo pueda suponer

¿Promover iniciativas que susciten el ejercicio de un auténtico liderazgo pedagógico que potencie el tratamiento educativo de la diversidad en las mejores condiciones posibles

¿Sistematizar las actuaciones de la supervisión educativa que mejor pueden promover iniciativas de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad

¿Promover estrategias que conduzcan a actuaciones pertinentes de la supervisión educativa dirigidas al asesoramiento, orientación y mediación en situaciones de tratamiento educativo de la diversidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

¿Unidad 1.- Gestión de Recursos en Instituciones de Tratamiento Educativo de la Diversidad

¿Unidad 2.- Gestión de Ventajas y Desventajas del Tratamiento Inclusivo de la Diversidad

¿Unidad 3.- Dirección como Liderazgo para Provocar la Intervención en el Tratamiento Educativo de la Diversidad

¿Unidad 4.- Supervisión como Asesoramiento de Instituciones y Programas de Tratamiento Educativo de la Diversidad

¿Unidad 5.- Supervisión como Orientación de Iniciativas y para la Mediación en el Tratamiento Educativo de la Diversidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los módulos anteriores son una buena preparación para el estudio del módulo 24. La experiencia directa del trato, convivencia o apoyo a personas con necesidades especiales ayudará a comprender la temática del módulo. Un conocimiento de las instituciones y asociaciones que existan y funcionen en la propia ciudad o en la autonomía es hoy imprescindible para un experto en Tratamiento Educativo de la Diversidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Adquirir funciones y tareas de dedicadas al tratamiento educativo de la diversidad | | |
| CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 125 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Evaluación continua: autoevaluación, trabajos, actividades. | 0.0 | 10.0 |
| 5.5 NIVEL 1: TRÁBAJO FIN DE MÁSTER | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 20 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 20 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Memoria de Investigación será un informe original y personal de una investigación llevada a cabo por el estudiante, como autor. Para la realización de la investigación y para la preparación de la correspondiente Memoria, los estudiantes contarán con la ayuda del Tutor respectiva. **Objetivos Específicos:** Institución, programa, agencia u otra iniciativa donde se lleven a cabo las actividades prácticas Descripción de tal institución, programa, agencia o iniciativa Descripción de las personas implicadas con las que el estudiante ha trabajado Descripción de la planificada intervención o actividades (diseño, calendario y horario, recursos, medios organizativos, etc.) Descripción del proceso de validación del diseño (validación inmediata, de contenido, de contraste) Descripción de los procesos implicados en la actividad práctica (metodología, clima, apoyos, problemas y soluciones, etc.) Análisis de resultados: objetivos logrados, actitudes promovidas, satisfacción, viabilidad del plan o programa diseñado, etc. Otros resultados no previstos Impacto fuera del centro o institución (en la familia, ambiente social, trabajo, ámbito académico) Utilidad de la experiencia práctica (aspectos a reforzar, a mejorar, a eliminar, a incluir, etc.) Otros aspectos considerados de interés.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Aunque los autores de la Memoria de Investigación pueden seguir la estructura que estimen más pertinente, se incluyen seguidamente algunos aspectos que cabría incluir como contenidos de una Memoria de este tipo. Pueden ser los siguientes:

1. Introducción y Justificación

#Razones de la investigación

#Situación del tema en el área de conocimiento

#Problema y Objetivos (Objetivo General y Objetivos Específicos).

#Justificación (relevancia, utilidad, viabilidad)

#Cronograma del desarrollo de la investigación

1. Estudio teórico

#Enfoques o paradigmas (en su caso)

#Teorías y tendencias

#Modelo de referencia (en su caso) o delimitación del tema o problema

#Contexto (histórico, geográfico, social, etc.)

1. Estudio empírico

#Procedimientos, técnicas e instrumentos de recogida de información

#Muestreo

#Recogida y tratamiento de datos

1. Diseño metodológico

#Tema u objeto de estudio

#Hipótesis (en su caso)

#Objetivos generales y específicos

#Variables (en su caso)

1. Discusión crítica de la investigación

#Del tema

#Del proceso

#De la metodología y otros aspectos con los autores e investigaciones previas.

#De las conclusiones

#De las propuestas

1. Conclusiones

#Síntesis del proceso de investigación

#Logro de objetivos

#Contribuciones originales del estudio

#Resultados no previstos

1. Propuestas

#Para mejorar la realidad o la intervención

#Para continuar la investigación

#Para ampliar el conocimiento

1. Referencias de información

#Referencias bibliográficas (libros, revistas, ponencias, etc.)

#Disposiciones legales

#Direcciones de Internet

#Instituciones

#Gráficos (figuras, tablas)

1. Anexos (en su caso)

#Tablas estadísticas

#Instrumentos

#Documentos gráficos

#Documentos legales

Otros documentos (DOCUMENTO OFICIAL SOBRE ORIENTACIONES PARA TFM.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para poder presentar la Memoria de Investigación será necesario haber superado todos los Módulos del Máster y haber obtenido valoración positiva en todos los trabajos exigidos en el mismo, incluida la Memoria del Prácticum. El contenido de la memoria describirá algún tipo de investigación sobre un aspecto relacionado con el Tratamiento Educativo de la Diversidad: habrá de consistir en un trabajo típico de investigación, sin que sea válida una Memoria que verse sobre algún plan, proyecto o programa de intervención que no haya sido sometido a contraste investigador.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas | | |
| CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales | | |
| CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas | | |
| CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas | | |
| CE22 - Ser capaz de establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas | | |
| CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales | | |
| CE24 - Ser capaz de sugerir e intervenir en actividades investigadoras relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio del material básico con actividades/trabajos prácticos y participación en foros. | 500 | 3 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| <p>Las asignaturas se impartirán a distancia, de acuerdo con las normas y estructuras que dan soporte a la enseñanza virtualizada de la UNED, a través de la plataforma ALF que incorpora los siguientes módulos de trabajo: A) Módulos principales 1.Contenidos Guía de la asignatura Módulo de contenidos Calendario Buscar Recopilar 2. Comunicación Correo Foro de debate Herramientas de comunicación síncrona 3.Estudio Página de alumnos Grupos de trabajo Mi progreso Consejos 4.Evaluación Trabajos Autoevaluación Exámenes Calificaciones B) Material didáctico: los alumnos dispondrán de un listado con la bibliografía obligatoria para cada asignatura. A ella se añadirá la bibliografía complementaria o de consulta. C) Guía didáctica: Cada asignatura constará obligatoriamente de una Guía Didáctica con los siguientes apartados: ¿ Introducción ¿ Equipo docente ¿ Objetivos ¿ Contenidos/Programa ¿ Orientaciones ¿ Bibliografía ¿ Evaluación ¿ Horario de atención al alumno.</p> | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster | 0.0 | 10.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|---|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Otro personal docente con contrato laboral | 5.5 | 100 | 10 |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Profesor Visitante | 5.5 | 100 | 10 |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 11.1 | 100 | 10 |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Ayudante Doctor | 11.1 | 100 | 15 |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Catedrático de Escuela Universitaria | 5.5 | 100 | 30 |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Catedrático de Universidad | 16.6 | 100 | 30 |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Profesor Titular de Universidad | 11.1 | 100 | 25 |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Ayudante | 5.5 | 0 | 10 |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | Profesor Contratado Doctor | 27.7 | 100 | 20 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 42 | 15 | 96 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>El procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios en el Máster se llevará a cabo en función de los procedimientos generales establecidos por la UNED.</p> <p>La evaluación del progreso en el Máster se llevará a cabo sobre la base de las competencias generales y específicas del Máster. Para una especificación de las características del proceso de evaluación se recomienda acudir al apartado ¿Planificación de las enseñanzas¿, donde se detalla cada uno de los procedimientos.</p> <p>En síntesis, el progreso y resultados de aprendizaje se evaluarán en función de tres elementos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los procedimientos generales establecidos por la UNED. - El sistema de evaluación específico de cada una de las materias que componen el Máster | | |

- El desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Máster.

El progreso y resultados de aprendizaje de este Máster se evaluarán al igual que el resto de las enseñanzas oficiales de la UNED en función de los procedimientos habituales en la enseñanza a distancia.

La valoración del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Máster, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales del Máster, se valorarán a través de distintas vías, en función del tipo de resultado de aprendizaje (conocimientos, destrezas o actitudes), y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación sea coherente con dichos resultados. De esta manera, los resultados de aprendizaje alcanzados podrán valorarse a través de:

- Distintas pruebas de autoevaluación, evaluación en línea, de corrección automática, evaluaciones presenciales, etc.

- Protocolos de evaluación, o rúbricas, diseñados para estimar el logro de los distintos resultados de aprendizaje previstos, a partir de las actividades de aprendizaje planteadas en el plan de actividades de cada asignatura. Estos protocolos estarán a disposición de los estudiantes, así como de los responsables de la evaluación continua con la colaboración de los Profesores Tutores).

- Evaluación del desarrollo y la defensa presencial del Trabajo Fin de Máster.

- Asimismo, está previsto recoger la opinión de los estudiantes a través de encuesta en línea, acerca de su valoración sobre si este Máster les ha permitido obtener los resultados de aprendizaje previstos y desarrollar las competencias del título. La aplicación de estos procedimientos de valoración en diversos momentos y sobre diferentes producciones de los estudiantes nos permiten evaluar el progreso en el desarrollo de los aprendizajes de este Máster y, finalmente, el resultado definitivo de los mismos

Garantías de calidad

El Equipo de Coordinación del Máster y todo el personal del mismo atenderán al sistema de evaluación y seguimiento del aseguramiento de la calidad. El Curso se someterá, en su caso, a la evaluación requerida y al control preciso para garantizar la calidad de los aspectos siguientes:

Diseño

Organización interna: estructura, distribución de responsabilidades, documentación estratégica

Recursos: materiales y tecnología

Procesos y procedimientos implicados en su funcionamiento: sistema tutorial, asistencia a los estudiantes

Resultados logrados: logro de competencias, objetivos alcanzados, satisfacción de los estudiantes, satisfacción del personal

Impacto producido en áreas estratégicas (particularmente aquéllas relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad), incluyendo la satisfacción de: empleadores, familia, comunidad, responsables académicos.

Los controles institucionales internos serán sometidos, cuando así proceda, a las Agencias de Evaluación Nacionales e Internacionales. En España, la Evaluación del Máster corresponderá a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Atendiendo a las sugerencias del Consejo Europeo de Ministros de Educación Superior, en su Recomendación 98/561/EC, de septiembre de 1998 (sobre Cooperación Europea en el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior), la garantía de la calidad del Máster se adaptará a los principios siguientes:

Autonomía

Acomodación de métodos y procedimientos

Intervención externa y externa

Intervención de las partes implicadas

Publicidad de resultados

Tal como fue propuesto por los Ministros Europeos de Educación Superior reunidos en Bergen (19 al 20 de Mayo de 2005), el Curso de Máster adoptará los estándares y orientaciones para el aseguramiento de la calidad tal como ha sido propuesto por la Asociación Europea de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. De acuerdo con tal Asociación, los estándares básicos para el aseguramiento de la calidad interna son los siguientes:

- a)- Política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad
- b)- Aprobación, seguimiento y revisión periódica de programas y títulos
- c)- Evaluación de los estudiantes
- d)- Aseguramiento de la calidad del equipo docente
- e)- Recursos de aprendizaje y ayuda al estudiante
- f)- Sistema de información
- g)- Información pública

El Equipo de Coordinación del Curso intentará, también, obtener el reconocimiento de la calidad del Máster y la correspondiente certificación de calidad por agencias externas: en particular, de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos (-OEA-). Para ello, se establecerán los

contactos pertinentes con organizaciones tales como ¿la Red Europea de Aseguramiento de la Calidad (¿European Network of Quality Assurance (ENQA)¿ y otras que proceda.

Con el fin de garantizar las responsabilidades de cada Universidad en la expedición del título de Máster conjunto, cada Rector o responsable autoridad enviará a las otras Universidades (o, al menos, a la Universidades aglutinadora ¿en este caso, la UNED-) su firma digitalizada y la del Secretario General de la Universidad. Tales firmas se depositarán en la oficina notarial de cada Universidad (o, al menos, en la Universidad aglutinadora ¿tal como se ha señalado, la UNED-).

Para facilitar el adecuado funcionamiento del Curso de Máster, en general y en cualquiera de las Universidades participantes, se establecerán los órganos personales y colectivos de coordinación que se describen seguidamente

Comisión de Coordinación del Máster y Comisión Permanente en cada Universidad

La coordinación general del Máster Conjunto corresponderá a la Comisión de Coordinación del Máster, formada por un representante de cada Universidad participante, que será el Director del Máster en la misma. Aparte de tales representantes, en representación de la UNED formarán parte de la misma el Director Adjunto, La Secretaria Docente y el Tutor Coordinador de Tecnología.

Serán miembros con voz y voto en la Comisión de Coordinación del Máster el Presidente de la Comisión y cada uno de los representantes de las restantes Universidades. Los restantes miembros lo serán con voz en la misma.

La convocatoria de reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster será realizada por el Presidente de la misma o, en su nombre y con su Vº Bº, por la Secretaria de la misma.

La Secretaria de la Comisión o, en su ausencia, el Secretario Adjunto, preparará la documentación pertinente para las sesiones de de dicha Comisión, redactará el acta de las mismas, extenderá las certificaciones que proceda (con el VºBº del Presidente) y tramitará los acuerdos y la documentación que proceda.

A las reuniones de la Comisión de Coordinación podrá invitarse a Profesores del Máster, Colaboradores en el mismo y a otras personas que, por su dedicación o por necesidades de desarrollo del Máster, puedan prestar una valiosa contribución.

Para facilitar el funcionamiento del Máster, se constituirá en cada Universidad una Comisión Permanente. En la UNED, esta Comisión Permanente estará inicialmente formada por el Director del Curso, el Director Adjunto, La Secretaria Académica del mismo, el Secretario Adjunto y el Tutor de Apoyo en Red (TAR).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---------------|---|
| ENLACE | http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22103018,93_22103019&_dad=portal&_schema=PORTAL |
|---------------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| | |
|---|------------------|
| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
| CURSO DE INICIO | 2007 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| NO PROCEDE | |
| 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| | | | |
|---|----------------------|------------------------|------------------------------------|
| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | José Luis | García | Llamas |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Facultad de Educación C/ Juan del Rosal, 14 | 28040 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | Decano de la Facultad de Educación |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | Alejandro | Tiana | Ferrer |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Rectorado C/ Bravo Murillo 38 | 28015 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | |

| | | | |
|--|----------------------|------------------------|-------------------------|
| | | | Rector |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | Concepción | Dominguez | Garrido |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Facultad de Educación C/ Juan del Rosal, 14 | 28040 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | Coordinadora del Máster |

2. JUSTIFICACIÓN

1.- Presentación del curso

El Máster sobre "Tratamiento Educativo de la Diversidad es un curso de Postgrado, dirigido a estudiantes, educadores y profesionales que trabajan en educación con personas que tienen algún tipo de diversidad derivada de sus propias necesidades, de su situación personal en una circunstancia específica, o de un determinado contexto deficitario.

La Comisión de Coordinación acomoda a la realización del Máster las peculiaridades y especificaciones de la normativa de cada Universidad. La Comisión puede elaborar recomendaciones sobre el diseño y ejecución del Máster.

Los miembros de la Comisión pueden presentar e intervenir en la aprobación de recomendaciones que consideren apropiadas para el Máster. Algunos de los posibles temas que pueden ser considerados y sometidos a recomendación por la citada Comisión son los siguientes:

- ⌚ Currículum del Máster
- ⌚ Formato homogéneo del Título (con el logo, nombre y firma del Rector de todas las Universidades)
- ⌚ Certificado que acredite que un estudiante ha sido propuesto para el Título de Máster
- ⌚ Calendario y horarios del Máster
- ⌚ Recursos financieros comunes: adquisición y distribución
- ⌚ Publicidad
- ⌚ Investigación
- ⌚ Iniciativas sobre proyectos comunes
- ⌚ Tasas de inscripción
- ⌚ Otros temas.

El Máster sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad ha sido promovido por el Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de modo particular por el Profesor de la material de Educación Especial (de la Licenciatura en Psicopedagogía).

1.1.- Finalidad, objetivos y competencias a promover

Este Máster es ofrecida para formar y cualificar a profesores y a otros profesionales para que estén adecuadamente preparados para intervenir de un modo efectivo en las diversas funciones y actividades relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad en diferentes contextos y situaciones.

1.1.1.- Finalidad

La finalidad básica del Máster es *ofrecer a los estudiantes universitarios de Postgrado un título de Máster sobre "Tratamiento Educativo de la Diversidad"*. La titulación acreditará que quienes lo poseen han sido formados como profesionales especializados para trabajar en la educación de personas con necesidades diversas, y que han recibido una preparación adecuada para investigar en los diferentes ámbitos relacionados con el tratamiento educativo de la diversidad.

1.1.2.- Objetivos específicos

Para lograr la finalidad básica de este curso, con la intervención de los estudiantes, de los Profesores, de los Tutores y de su personal, trabajar para el logro de los objetivos específicos, derivados de tal finalidad, tales como los que figuran a continuación, en los ámbitos que se señalan.

🕒 En el ámbito *académico*, ofrecer a los estudiantes la posibilidad de obtener un Título Universitario de Post-Grado por la Universidad en que se han inscrito

🕒 En el ámbito *profesional*, preparar a educadores y otros profesionales para trabajar con éxito en los distintos aspectos relacionados con el tratamiento educativo de la diversidad. Para este propósito, los estudiantes han de conocer los contenidos ofrecidos en el curso, referidos a los aspectos necesariamente incluidos en la preparación de profesionales que trabajarán el citado tratamiento educativo de la diversidad. A lo largo del Máster, se sugieren a los estudiantes actividades prácticas de las que se efectuará un seguimiento en el curso: tales actividades, cuando no estén explícitamente indicadas por el curso, habrán de ser aceptadas e informadas favorablemente por los Profesores o Tutores que corresponda

🕒 En el ámbito de la *investigación*: promover el conocimiento teórico y práctico sobre la investigación aplicada al tratamiento educativo de la diversidad, con el fin de clarificar los contenidos implicados en el concepto general del tratamiento de tal diversidad, para descubrir las situaciones reales de tratamiento educativo de la misma, para contrastar modos efectivos de actuar en este campo, y para proponer alternativas que mejoren las situaciones, recursos y modos estratégicos de actuar

1.1.3.- Competencias

De acuerdo con las nuevas tendencias en la educación universitaria, y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comunidad Europea, el Máster *se enfocará, especialmente, en el aprendizaje de los estudiantes*, más que en la enseñanza del Profesor: este aprendizaje de los estudiantes considerará cómo aprenden y qué deberían aprender, no solo individualmente, sino también en grupo. Consiguientemente el sistema de créditos europeos (European Credit Transference System –ECTS-) se basará en los logros del estudiante, *estimado sobre todo en términos de competencias*. Mediante el empleo de tales competencias, los estudiantes utilizarán y crearán conocimiento para generar soluciones en diferentes proyectos y situaciones.

La competencia es considerada como la capacidad para actuar con éxito en contextos auténticos y complejos, mediante la integración y utilización del necesario conocimiento, de las habilidades o destrezas, actitudes y valores necesarios. Tales competencias se evaluarán por manifestaciones evidentes y reales, e implicarán la puesta en acción de elementos tales como (figura 1)

- ⑨ *Valores*
- ⑨ *Actitudes*
- ⑨ *Motivación*
- ⑨ *Habilidades o destrezas*
- ⑨ *Puesto de trabajo*

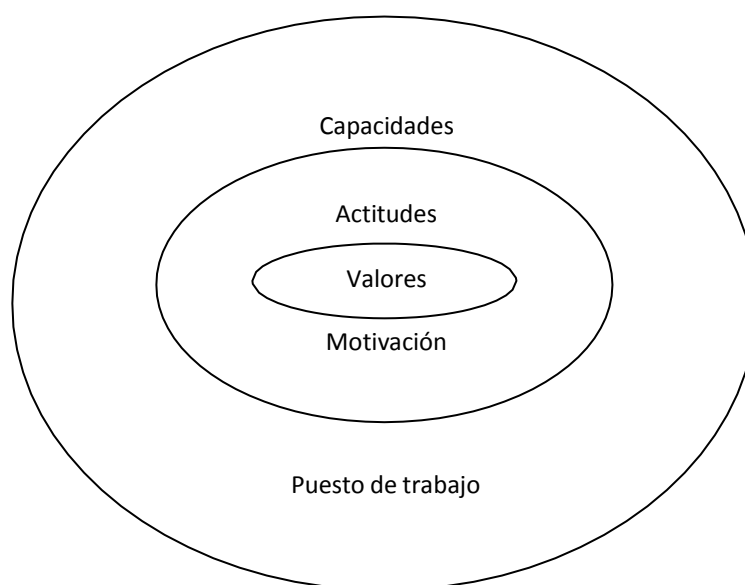


Figura 1.- Elementos de las competencias

Esencialmente, los contenidos utilizados para promover las competencias ayudarán a los estudiantes a estar apropiadamente preparados para:

- ⊗ *Saber*: lo que se ha aprendido, lo que se recuerda y por qué se ha aprendido
- ⊗ *Saber qué y cómo hacer*: capacidad para elegir lo que debe hacerse y para tener éxito en lo que se hace
- ⊗ *Saber cómo ser*: asumiendo sus responsabilidades y tareas

Más específicamente, para lograr los objetivos que se acaban de señalar, el curso ofrecerá las condiciones y facilitará los instrumentos para que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias, que serán de los tipos siguientes:

- ⊗ *Genéricas*: útiles en cualquier ámbito académico, se refieren a la *gestión del conocimiento, en general*
- ⊗ *Básicas*: necesarias en cualquier *actividad cualificada*
- ⊗ *Específicas*: adecuadas a las *actuaciones en una determinada profesión*

a)- *Competencias genéricas*

Como competencias genéricas a promover por el Máster sobre "Tratamiento Educativo de la Diversidad", mencionamos las siguientes:

- ⊗ Estructurar críticamente *enfoques* básicos de contenidos científicos
- ⊗ Diferenciar críticamente tendencias de *estructuras epistemológicas*
- ⊗ Situar conocimientos en *contextos sociales y culturales*
- ⊗ Efectuar *transferencia práctica* del conocimiento
- ⊗ Utilizar *Fuentes* disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas
- ⊗ Comunicar contenidos académicos en algunas *lenguas extranjeras* de gran difusión

- ⊗ Incrementar el conocimiento por diferentes tipos de *investigación*
- ⊗ *Manejar el conocimiento* de modo apropiado y provechoso
- ⊗ Organizar el conocimiento de un modo *estructurado y sistemático*
- ⊗ *Difundir el conocimiento* en contextos científicos, culturales y populares
- ⊗ Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de *macro contextos*

b)- *Competencias básicas*

Como competencias básicas a promover por el curso de Máster, se refieren las siguientes:

- ⊗ Ejercer y promover *auténtico liderazgo*
- ⊗ Obtener provecho de *implicaciones contextuales y personales* que afectan proyectos de actuación
- ⊗ Promover la *autoconfianza* en las habilidades propias
- ⊗ Asumir el *riesgo de emprender nuevos retos*
- ⊗ *Potenciar iniciativas* para enfrentar y resolver problemas
- ⊗ *Transferir el conocimiento práctico a su utilización práctica*
- ⊗ *Diseñar* planes y proyectos válidos para ser llevados a la práctica
- ⊗ Organizar y hacer el seguimiento de sistemas metodológicos para llevar a cabo *planes y proyectos* de modo efectivo
- ⊗ Utilizar los procedimientos, técnicas e instrumentos necesarios para *evaluar planes y proyectos*

- ☞ Manejar y resolver *conflictos* entre personas y grupos
- ☞ Ofrecer *asesoramiento* apropiado a las necesidades concretas
- ☞ Potenciar el sentimiento de *pertenencia* a grupos, comunidades y sociedad
- ☞ Promover la *solidaridad* entre personas que viven o trabajan juntas
- ☞ Reforzar el *diálogo* entre personas y comunidades
- ☞ Utilizar con éxito las técnicas y recursos de *comunicación*
- ☞ Implicarse e intervenir activamente en el *trabajo en equipo* con profesionales diversos
- ☞ Diseñar y llevar a cabo actividades de *investigación* orientadas a la mejora práctica de procesos y actividades
- ☞ Utilizar técnicas de *negociación* para articular la asunción de compromisos y la toma de decisiones
- ☞ *Evaluar* diseños, procesos y resultados
- ☞ *Valorar las repercusiones de impacto* del desarrollo del conocimiento y del aprendizaje de conocimientos
- ☞ Producir *documentación escrita de tipo científico y académico*.

c)- *Competencias específicas*

Como competencias específicas a desarrollar por el curso de Máster, se consideran las siguientes:

- ☞ Asumir el *rol, funciones y tareas de profesionales* dedicados al tratamiento educativo de la diversidad
- ☞ *Mejorar la actividad profesional* de modo continuo

- ☞ Utilizar los *enfoques* más apropiados para educar a personas con necesidades diversas
- ☞ Manejar *la normativa nacional e internacional* aplicable a la educación de personas con necesidades especiales
- ☞ Adaptar las *experiencias nacionales e internacionales* al tratamiento educativo de la diversidad
- ☞ Manejar las técnicas e instrumentos necesarios para *detectar y evaluar a personas con necesidades diversas*
- ☞ Diseñar *adaptaciones curriculares* acomodadas a personas con necesidades diversas
- ☞ *Diseñar programas de intervención educativa*, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas
- ☞ *Llevar a cabo programas de intervención* con personas que tengan necesidades especiales
- ☞ *Motivar* a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales
- ☞ Llevar a cabo funciones de *apoyo tutorial a los estudiantes*
- ☞ Poner en acción *innovaciones metodológicas* para el tratamiento educativo de la diversidad
- ☞ Utilizar adecuadamente *materiales didácticos* apropiados para personas con necesidades especiales
- ☞ Manejar *recursos tecnológicos* acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales
- ☞ Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para *la evaluación de procesos, resultados e impacto* del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

- ☞ Validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas
- ☞ Elegir y ejecutar las necesarias *estrategias metodológicas* para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales
- ☞ Asesorar convenientemente a personas con necesidades especiales diversas
- ☞ Promover el *autoconocimiento y la autoestima* en personas con necesidades especiales diversas
- ☞ Promover al *más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal* en personas con necesidades especiales
- ☞ Promover el *aprendizaje cooperativo* con personas de necesidades especiales
- ☞ Promover la comunicación interpersonal de personas con necesidades especiales diversas en las *lenguas extranjeras* de mayor extensión (especialmente en la Unión Europea)
- ☞ Establecer y utilizar *relaciones apropiadas con familias* de estudiantes con necesidades especiales diversas
- ☞ Promover *actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión* de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales
- ☞ Sugerir e intervenir en *actividades investigadoras* relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad
- ☞ Garantizar los necesarios *requisitos para facilitar la integración e inclusión* de personas con necesidades especiales diversas

1.2.- Titulación académica

Los estudiantes que superen con éxito todos los requisitos exigibles recibirán la titulación de Máster oficial expedido por la **Universidad Nacional de Educación a Distancia**.

Para la oferta de tal titulación es necesario tener en cuenta determinados detalles que se exponen seguidamente.

1.2.1.- Acuerdos institucionales y aprobaciones institucionales

El protocolo de Anexo diseñado para este Máster recibió el visado favorable de la Junta de Facultad de Educación de la UNED el 18 de noviembre de 2004. Dicho protocolo de Anexo fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED el 3 de marzo de 2005.

El Departamento de "Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales" de la Facultad de Educación de la UNED, en su sesión del 10 de mayo de 2006, expresó su conformidad con el Máster en "Tratamiento Educativo de la Diversidad" como curso de Postgrado. Tal conformidad fue ratificada por el mismo Departamento en su sesión del 30 de mayo de 2006.

La Comisión Permanente de la Facultad de Educación de la UNED, en su sesión del 20 de junio de 2006, fue informada de la propuesta de este Máster.

Dicha Facultad de Educación aprobó el Máster como curso de Postgrado en su sesión del 26 de septiembre de 2006.

La *Comisión de Postgrado de la UNED*, por Delegación del Consejo de Gobierno de la Universidad, aprobó la implantación del Máster en "Tratamiento Educativo de la Diversidad" en su sesión del 13 de marzo de 2007. Con esta aprobación, la propuesta del Máster fue enviada a la Agencia española Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–)

El 6 de marzo de 2007, la Comisión de Evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–) emitió informe favorable sobre la propuesta del Máster presentada por la UNED a dicha Agencia.

A propuesta de la UNED, el Ministerio español de Educación aprobó el título de Máster Oficial en "Tratamiento Educativo de la Diversidad"

El Ministerio español de Educación aprobó la implantación del Máster el 18 de mayo de 2007.

Una vez aprobada la mencionada propuesta por la Universidad, por la ANECA y por el Ministerio de Educación, la UNED ha puesto en marcha los mecanismos oportunos para la implantación de este Máster a partir del período académico 2007-2008.

11.1.- Referencias bibliográficas

ANDREWS, F.M., KLEM, L, DAVIDSON, T.N., OMALLEY, P.M. & RODGERS, W.L. (1981). *A Guide for Selecting Statistical Techniques for Analysing Social Science Data*. Michigan: University of Michigan.

BATES, E. (1976). *Language and Context: the Acquisition of Pragmatics*. London: Academic Press.

BOOTH, T., AINSCOW, M., BLACK-HAWKINS, K. & SHAW, L. (2000). *Index for Inclusion*. Bristol: Centre for Inclusive Studies in Education.

BROWN, L. (1998). *Quality of Life for Handicapped People*. Cheltenham: Stanley Thornes.

CENTRE FOR EDUCATIONAL RESEARCH AND INNOVATION (1999). *Inclusive Education at Work*. Paris: OECD.

CONSEIL DE L'EUROPE (1978). *Integration Sociale des Persones Socialment Inadaptées et Protection des Persones en Danger d' Inadaptation Sociale*. Strasbourg: Conseil de l'Europe.

DENZIN, N.L. & LINCOLN, Y. (2000). *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, CA: Sage

GENTO, S. (Ed.) (2003). *Educación Especial, I & II*. Madrid: Sanz y Torres.

GENTO, S. (2004). *Guía Práctica para la Investigación en Educación*. Madrid: Sanz y Torres.

(LATVIAN) MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENCE (2003). *Guidelines for Development of Higher Education, Science and Technologies, 2002-2010. Universities Reform Project*. Riga: Ministry of Education and Science

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1994). *Evaluación Psicopedagógica y Adaptaciones del Currículo*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)
- PLANK, E. (1971). *Working with Children in Hospitals*. Cleveland: Case Western Reserve University Press.
- RÍO, D. (2005). *Diccionario-Glosario de Metodología de la Investigación Social*. Madrid: UNED.
- SCHOLL, G.T. (Ed.) (1986). *Foundations of Education for the Blind and Visually Handicapped children and Youth*. New York: American Foundation for the Blind.
- UNESCO (2001). *L'Éducation pour Tous les Enfants Exclus*. Paris: Études Thématiques de l'UNESCO.
- WARNOCK, M.C. (1978). *Special Education Needs (Report of the Committee of "Inquiry into the Education of Handicapped Children and Young People" to the British Parliament)*. London: HMSO.
- WONG, B.L. (1996). *The ABCs of Learning Disabilities*. San Diego, CA: Academic Press.

11.2.- Referencias de revistas especializadas

Journal of Behaviour Disorders
Journal of Childhood Communication Disorders
Journal of Early Intervention
Journal of Education and Training in Mental Retardation
Journal of Education of the Visual Handicapped
Journal of Blindness and Visual Impairments
Journal of Exceptional Children
Journal of Gifted Child Today
Journal of Learning Disabilities
Journal of Learning Disabilities Focus
Journal of Mental Retardation
Journal of Remedial and Special Education
Journal of Special Education
Journal of Speech and Hearing Disorders
Journal of Teaching Exceptional Children

11.3.- Referencias europeas

- ⑨ BERLIN DECLARATION (SEPTEMBER 19TH 2003): Realising the European Higher Education Area (Communiqué of Minister in Charge of Higher Education)
- ⑨ BOLONIA DECLARATION (JUNE 19TH 1999): Joint Declaration of the European Ministers of Education

- ⑨ COMMUNIQUÉ OF BERGEN (NORUEGA) (2005). Communiqué of the Conference of European Ministers Responsible for Higher Education on "The European Higher Education Area" (Bergen, 19-20 de mayo de 2005)
- ⑨ EUROPEAN ASSOCIATION FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION (2005). *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education*. Helsinki: Pikery Julkaisupalvelut.
- ⑨ EUROPEAN UNIVERSITY ASSOCIATION (EUA). (no date). *Developing Joint Masters programmes for Europe* (Results of the EUA Joint Masters Project, March 2002-Jan 2004). Brussels: Socrates.
- ⑨ EUROPEAN COUNCIL RECOMMENDATION 98/561/EC, September 24th 1998: *European Cooperation in Quality Assurance in Higher Education*.
- ⑨ JOINT QUALITY INITIATIVE (2004a). *Shared Dublin Descriptors for the Bachelor's, Master's and Doctoral Awards* (Dublin, March 23th).
- ⑨ JOINT QUALITY INITIATIVE (2004b). *Shared Dublin Descriptors for Short Cycle, First Cycle, Second Cycle and Third Cycle Awards*. (Dublin, October 18th 2004).
- ⑨ PRAGUE DECLARATION (MAY 19th 2001): "Towards the European Higher Education Area" (Communiqué of Minister in Charge of Higher Education)
- ⑨ RECOMMENDATION ON THE RECOGNITION OF JOINT DEGREES, 9 JUNE 2004
- ⑨ SORBONA JOINT DECLARATION (MAY 25th 1998): Joint declaration on harmonisation of the architecture of the European Higher Education System (France, Italy, U.K. & Germany)

11.4.1.- Referencias de España

Constitución Española de 1978: Art. 149.1.30a.

Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE 24 diciembre): de universidades (LOU); 35; 37; 87-89

Ley Orgánica 10/2002 (BOE 24 de diciembre): de calidad de la educación

Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto (BOE 1 septiembre): expedición suplemento europeo al título

Real Decreto 1125/2003 de 5 septiembre (BOE 18 septiembre): sistema europeo de créditos y de calificación de titulaciones

Real Decreto 49/2004 de 19 de enero (BOE 22 de enero): homologación planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero (BOE 4 de marzo): homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior

Real Decreto 55/2005 de 21 de enero (BOE 25 de enero): estructura de enseñanzas universitarias y regulación estudios de Grado

Real Decreto 56/2005 de 21 de enero (BOE 25 de enero): regula estudios oficiales de Postgrado. Art., 5.1; 7.3; 8.1; 8.2

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE 4 de mayo): Orgánica de Educación (LOE).

Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE 13 de abril): modifica la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre.

Orden ECE/2514/2007 de 13 de agosto (BOE 21 de agosto): expedición de títulos universitarios oficiales de Máster y Grado

11.5.- Referencias de la UNED

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 28 de Julio de 2005: Regulación de estudios de Postgrado Oficiales

Res. Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente de la UNED del 26 de marzo de 2007 (BICI 24, del 26 de marzo): organización y gestión académica de programas oficiales de Postgrado, Máster Oficiales y Doctorado de la UNED

Acuerdo Consejo de Gobierno de la UNED de 18 de julio de 2007: Reglamento de Estudios Oficiales de Postrado de la UNED

11.6. - Referencias de Internet

American Association on Mental Retardation: www.aamr.org

American Foundation for the Blind: www.afb.org

American Speech-Hearing-Language Association: www.asha.org

Association for Persons in Supported Employment: www.apse.org

Autism Resources: www.autism-resources.com

Center for Applied Special Technology: www.cast.org

Center for Multilingual, Multicultural Research (CMMR):

www.usc.edu/dept/education/cmmr

Epilepsy Foundation: www.epilepsyfoundation.org

European Journal of Special Needs Education: <http://www.ingentaconnect.com>

Inclusive Education Webside: www.uni.edu/coe/inclusion

Joint Quality Initiative (Dublin Descriptors): <http://www.jointquality.org>

Organización Nacional de Ciegos de España: www.once.es

Special Education Resources: www.seriweb.com

11.7.- Referencias institucionales

European University Association
Rue de la Loi, 42-B
1040-BRUSELLES (Belgium)
Tf. 32-2-230 5544
Fax: 32-2-230 5751
Email: info@uea.be

European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)
Helsinki (Finland)
www.enqa.eu

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Los canales de difusión sobre la titulación y el proceso de matriculación incluyen:

- por una parte la publicación en formato impreso de una Guía Docente de la Facultad en la que se recoge toda la información disponible sobre las titulaciones que se imparten en ella.
- por otra parte, la publicación en formato electrónico, a través de la página web, de toda la información concerniente a las características del título de master y de los procedimientos de matrícula. En la página web se resaltarán todos aquellos aspectos que faciliten a los estudiantes una comprensión de los aspectos más novedosos del nuevo título.

Dada la importancia que se otorga a la puesta en marcha del nuevo sistema adaptado al EEES, la UNED ofrece un **Plan de Acogida institucional** que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador. El Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, así como el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) se comprometen en un programa conjunto y coordinado con tres fases:

- a. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula
- b. Información y orientación al estudiante nuevo
- c. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones y abordar, con éxito, sus estudios.

El Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones.

La UNED dispone de un programa para estudiantes discapacitados a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Fases y Acciones del Plan de Acogida

a. Fase de Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula

Esta primera fase tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios de master en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula. Para lograr este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

Objetivos:

1. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria

acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.

2. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.
3. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo.

Medios:

- **A distancia:**

- 1) Folletos informativos.
- 2) Información específica en la web para "Futuros Estudiantes" con material multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus Centros Asociados y recursos, así como de cada una de sus titulaciones con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada Centro.
- 3) Orientaciones en la web para la realización de la matrícula.
- 4) Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 5) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.
- 6) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 7) Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado, a través de dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico.

- **Presencial en los Centros Asociados:**

- 1) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 2) Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

b. Información y orientación al estudiante nuevo

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando al nuevo

estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad.

Medios:

- **A distancia:**

- 1) Información en la web “nuev@ en la UNED” con material multimedia para el estudiante nuevo, tanto de la Universidad en general como de su Facultad y titulación, en particular, así como de su Centro Asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su Centro. Este apartado de la web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole en los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.
- 2) Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 3) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial
- 4) Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.
- 5) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 6) Comunidad Virtual de Acogida, que dispone de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente. Se pretende guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.

- **Presenciales:** En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

- 1) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 2) Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.

c. **Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.**

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea.

Objetivos: Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED.
- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado.
- Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia.
- Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje
- Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED
- Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.

Asimismo, se pretende que el estudiante nuevo con más dificultades pueda tener apoyo a través de los programas de orientación del COIE.

Medios:

- **A distancia:**

- 1) Curso en línea para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.
- 2) Oferta de programas de nivelación o "cursos 0" en línea preparados por las Facultades. Actualmente disponemos de cursos elaborados por las Facultades de Ciencias, Económicas y Empresariales y las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Superior de Informática. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación fina y están a disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.
- 3) Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.
- 4) Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la e-mentoría.

- **Presenciales en los Centros Asociados:**

- 1) Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los Centros.

La UNED ofrece a los estudiantes un servicio especializado en información y orientación académica y profesional, Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos.

Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

- **Al inicio de sus estudios**

El COIE proporciona una ayuda para conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, le puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

- **Durante sus estudios**

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

- **Una vez terminados los estudios**

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puede recibir orientación para proseguir su formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE ha puesto en marcha un sistema de **Orientación e información personalizada**: actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

- a. **INFORMACIÓN**: carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.
- b. **ORIENTACIÓN ACADÉMICA**:
 - ✓ Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional.
 - ✓ Asesoramiento del itinerario profesional
- c. **EMPLEO**:
 - ✓ Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado

en España.

- ✓ Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.
- ✓ Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
- ✓ Gestión de convenios para la realización de prácticas.
- ✓ Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d. OTRAS ACTIVIDADES:

- ✓ Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.
- ✓ Difusión de la información propia de este servicio a través del Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), radio educativa e Internet.
- ✓ Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a bases de datos con información académica y laboral.

www.uned.es

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en "Orientación personalizada (COIE)".

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

SALIDAS PROFESIONALES

El Máster se inscribe dentro del proceso de adecuación de las enseñanzas de la Universidad a las directrices de la Convergencia Europea, conjugando la especialización que se propone a través de sus dos especialidades con la proyección intercultural y la transversalidad que facilitan al estudiante la interrelación entre las materias y la versatilidad de su formación curricular.

La propia estructura flexible del Máster, en sus dos itinerarios, permite así mismo al estudiante especializarse en función de la orientación que prefiera dentro del espectro de itinerarios de carácter docente (que capacite para la enseñanza de las materias de este Máster en sus diversos ámbitos), investigador (preparación para la realización de tesis de doctorado y trabajos de investigación: libros, artículos de revistas, etc.) o profesional (en la docencia y en los ámbitos del teatro, mundo editorial, gestión cultural y turística, archivos y bibliotecas, medios de comunicación, etc.).

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos

El contenido del Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad se ha distribuido en 120 créditos europeos ECTS (European Credit Transference System). Cada crédito equivale a unas 25 horas de dedicación del estudiante: aquí se incluye la asistencia o participación (a distancia o en presencia) en lecciones magistrales, tutorías, sesiones, presentaciones u otras sesiones de carácter académico. Se incluye, también, en dicho cómputo el tiempo dedicado al estudio y al trabajo con los materiales del Curso, así como a la realización de actividades prácticas y a cualquier otro aspecto del Curso. El número total de créditos están agrupados en torno a tres partes fundamentales, a saber:

Un número determinado de Créditos obligatorios (compulsor y credits, identificados con la letra (C) tras el número correspondiente al módulo): el total de ellos es de 90 créditos europeos ECTS- . Estos créditos forman la base del contenido curricular del Máster, y constituyen los Módulos y Unidades Didácticas que han de ser estudiados por todos los estudiantes que participan totalmente en el Curso: tales créditos son, por tanto, obligatorios para todos los estudiantes que aspiren a obtener el título de Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad.

Un número de Créditos Optativos (optional credits) identificados con la letra (O) tras el número correspondiente al Módulo): el total de estos créditos de este tipo a cursar por los estudiantes es de 10 ECTS. Tales créditos podrán elegirse entre un total de de este tipo 30 ofertados por el curso.

El Trabajo Fin Máster / Memoria de Investigación que cada estudiante ha de elaborar y defender al final del Curso de Máster equivale a 20 créditos ECTS. Tal Trabajo/Memoria consistirá en un informe de investigación escrito, en el que el estudiante presente el contenido, el proceso, los resultados, conclusiones y propuestas de una investigación original realizada sobre algún aspecto relacionada con el Tratamiento Educativo de la Diversidad.

Estructura:

El Máster sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad ha sido diseñado para ser impartido a lo largo de dos años académicos. Los contenidos han sido organizados en Módulos distribuidos a lo largo de tal período, que incluye cuatro cuatrimestres.

Durante el primero, segundo y tercer cuatrimestre los participantes en el Curso de Máster estudiarán, reflexionarán y trabajarán sobre los 90

créditos obligatorios programados para tales períodos. El total de créditos a estudiarse distribuye en Módulos. Cada Módulo tiene 5 créditos ECTS. Durante el cuarto cuatrimestre los estudiantes manejarán 10 créditos optativos, elegidos de entre los 30 ofertados por el Curso. Además, durante este último cuatrimestre los estudiantes prepararán su Trabajo Fin de Máster / Memoria de Investigación (correspondiente a 20créditos ECTS), que presentarán al final del Curso, si bien tal Memoria habrán venido preparándola a lo largo de todo el Curso. Se inserta seguidamente la distribución de los Módulos por cuatrimestre, así como el Trabajo Fin de Máster / Memoria de Investigación señalada.

MÓDULOS OBLIGATORIOS (compulsory - C -): 1er cuatrimestre

Durante este cuatrimestre, los estudiantes trabajarán con 30 créditos obligatorios ECTS, saber

Asignaturas

Bases neurológicas y psico-pedagógicas del tratamiento educativo de la diversidad

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Marco Internacional y comparado del Tratamiento Educativo de la Diversidad

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Integración e inclusión educativa de calidad con personas con necesidades especiales diversas

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

La sociedad en relación con personas que presentan necesidades diversas especiales: apertura de la familia y de la sociedad

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Materiales convencionales y tecnológicos para el tratamiento educativo de la diversidad

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de necesidades especiales debidas a la diversidad cultural

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

MÓDULOS OBLIGATORIOS (compulsory -C -): 2.º cuatrimestre

Durante este cuatrimestre, los estudiantes trabajarán con 30 créditos obligatorios ECTS, a saber

Asignaturas

Diseño y aplicación de planes, proyectos, programas y adaptaciones curriculares para personas con necesidades especiales diversas

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Guía de Prácticum o intervención en el tratamiento educativo de la diversidad

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Evaluación y estimación de rendimiento en el tratamiento educativo de la diversidad

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de necesidades especiales diversas de personas superdotadas

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de necesidades especiales: personalidad, disciplina y desadaptación social

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de problemas específicos de aprendizaje

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

MÓDULOS OBLIGATORIOS (compulsory -C -): 3er cuatrimestre

Durante este cuatrimestre, los estudiantes trabajarán con los 30 créditos obligatorios siguientes

Asignaturas

Tratamiento educativo de necesidades especiales de tipo intelectual

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de necesidades especiales de audición y lenguaje

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de necesidades especiales de visión

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de necesidades especiales de tipo motórico

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Integración y rehabilitación de personas con necesidades especiales diversas

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

Metodología de investigación para el tratamiento educativo de la diversidad

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 5

MÓDULOS OPTATIVOS (optional -O-): 4º cuatrimestre

Durante este cuarto cuatrimestre, los estudiantes trabajarán con 10 créditos optativos ECTS (optional -O-), que deben ser elegidos entre los 30 que figuran seguidamente. Además de ello, prepararán su Trabajo Fin de Máster / Memoria de Investigación.

20 Créditos corresponden al Trabajo Fin de Máster / Memoria de Investigación

Asignaturas

Prevención e intervención temprana en el tratamiento educativo de la diversidad

Optativa Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de necesidades especiales de personas adultas

Optativa Cuatrimestral Créditos 5

Tratamiento educativo de necesidades especiales de personas de la tercera edad

Optativa Cuatrimestral Créditos 5

Educación Física para personas con necesidades especiales diversas

Optativa Cuatrimestral Créditos 5

Musicoterapia para personas con necesidades especiales diversas

Optativa Cuatrimestral Créditos 5

Gestión, dirección y supervisión de instituciones y programas de tratamiento educativo de la diversidad

Optativa Cuatrimestral Créditos 5

MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER / MEMORIA DE INVESTIGACIÓN

Asignatura: **Trabajo Fin de Máster / Memoria de Investigación**

Obligatoria Cuatrimestral Créditos 20

Régimen

La inscripción para el Curso se hará en la Universidad. Aunque la Comisión de Coordinación podrá considerar la definición de documentos similares a presentar, sobre formularios de inscripción, plazos y otros requisitos administrativos, cada candidato habrá de acomodarse cuidadosamente a los particulares requisitos administrativos de la Universidad en la que se inscribe.

Matriculación parcial

Los candidatos que lo deseen podrán matricularse en algunos módulos específicos, pero no para todo el Curso completo. Tales candidatos, cuando hayan superado oportunamente tales módulos y cumplidos los requisitos exigidos, recibirán un Certificado de haber superado tales módulos; pero no obtendrán el Título de Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad.

Matriculación de estudiantes de la Unión Europea y de terceros países

El Curso de Máster aceptará estudiantes procedentes de otros países de la Comunidad Europea. Además de ello, y con el fin de promover la cooperación en la Educación Superior, el Curso facilitará a estudiantes de terceros países (que no sean de la Unión Europea o de la EEA-EFTA) la inscripción en este Curso de Máster. A tal efecto, la Comisión de Coordinación del Máster difundirá la información del curso y proveerá a las posibilidades de acomodación para recibir y asistir (en los aspectos académicos, personales y familiares) a tales estudiantes de terceros países.

Modalidad

El curso se imparte en la modalidad de educación a distancia. Para el adecuado seguimiento del Curso, todos los participantes inscritos en el mismo deberán proveerse del material didáctico necesario. El material mínimo necesario consistirá en la Guía Didáctica del Curso, en las Guías de los Módulos y en los Módulos estos últimos organizados en Unidades Didácticas- Este material ha sido elaborado para su seguimiento de acuerdo con la mencionada modalidad, y todos los participantes han de conocerlo y utilizarlo adecuadamente para seguir con éxito el Curso y para superar los requisitos académicos necesarios para ser propuestos para el Título de Máster Oficial en Tratamiento Educativo de la Diversidad.

El modelo de educación a distancia seguirá el esquema ofrecido en la representación que figura seguidamente.

Material escrito o virtual, medios tecnológicos, radio, video, tv.

Producción activa de conocimiento por los estudiantes

Equipo Didáctico

Seguimiento y evaluación continuos following up & evaluation

Evaluación final de los estudiantes

Tutores

Competencias Transversales

Desde todos los módulos se trabajan los contenidos trasversales insistiendo en el carácter abierto de los mismos, en la Interculturalidad, Sostenibilidad, Integración e Inclusión, estimulándose además el trabajo en las competencias tecnológicas y comunicativas en cada uno de las asignaturas.

(MASTER SOBRE TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD)**Personal académico**

| Profesorado | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Categoría | Experiencia | Tipo de vinculación con la universidad | Adecuación a los ámbitos de conocimiento | Información adicional |
| 3 Catedráticos de Universidad | Una media de 30 años de experiencia docente e investigadora | Permanente | Sus campos de investigación y docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento relacionados con el Máster | Dentro de su labor docente, han desarrollado distinto material didáctico enfocado a la enseñanza a distancia, como textos y cursos virtuales, han dirigido TFM, ha desarrollado tareas de gestión y coordinación. |
| 1 Catedráticos de Escuela Universitaria | Una media de 30 años de experiencia docente e investigadora | Permanente/parcial | Sus campos de investigación y docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento relacionados con el Máster | Dentro de su labor docente, han desarrollado distinto material didáctico enfocado a la enseñanza a distancia, como textos y cursos virtuales, han dirigido TFM, ha desarrollado tareas de gestión y coordinación. |
| 2 Profesores/as Titulares de Universidad | Una media de 20 años de experiencia docente e investigadora | Permanente | Sus campos de investigación y docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento relacionados con el Máster | Dentro de su labor docente, han desarrollado distinto material didáctico enfocado a la enseñanza a distancia, como textos y cursos virtuales. Han dirigido TFM, |
| 5 Profesores/as Contratados Doctor | Una media de 11 años de experiencia docente e investigadora | Tiempo completo | Sus campos de investigación y docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento | Dentro de su labor docente han colaborado en el desarrollo de distinto material didáctico enfocado a la enseñanza a distancia, |

| | | | | |
|-----------------------------------|---|-------------------------|---|---|
| | | | relacionados con el Máster | como textos y cursos virtuales |
| 2 Profesor Ayudante Doctor | Una media de 7 años de experiencia docente e investigadora | Tiempo completo/parcial | Sus campos de investigación y docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento relacionados con el Máster | Dentro de su labor docente han colaborado en el desarrollo de distinto material didáctico enfocado a la enseñanza a distancia, como textos y cursos virtuales |
| 1 Profesor Ayudante | Una media de 4 años de experiencia docente e investigadora | Tiempo completo | Sus campos de investigación y docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento relacionados con el Máster | Dentro de su labor docente han colaborado en el desarrollo de distinto material didáctico enfocado a la enseñanza a distancia, como textos y cursos virtuales |
| 2 Profesor asociado | Una media de 11 años de experiencia docente e investigadora | A tiempo parcial | Sus campos de investigación y docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento relacionados con el Máster | Dentro de su labor docente han colaborado en el desarrollo de distinto material didáctico enfocado a la enseñanza a distancia, como textos y cursos virtuales |
| 1 Profesores/as tutores | Variable | A tiempo parcial | Sus campos de docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento relacionados con el Máster | La colaboración de los Profesores-Tutores será primordialmente en el desarrollo del trabajo fin de máster académico y dependerá del número de estudiantes y su distribución geográfica. |
| 1 Doctor / Personal Externo | Variable | A tiempo parcial | Sus campos de docencia están dentro de los distintos ámbitos de conocimiento relacionados con el Máster | Dentro de su labor docente han colaborado en el desarrollo de distinto material didáctico enfocado a la enseñanza a distancia, como textos y cursos virtuales. |

A continuación se detallan algunos datos relevantes en relación con las experiencias docente e investigadora y con la adecuación del profesorado para impartir el Master.

Prof. Dra. M^a Concepción Domínguez Garrido.

- Categoría académica: CATEDRÁTICA
- Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- Número de sexenios reconocidos: 3
- Número de quinquenios reconocidos: 8
- Número de tesis doctorales dirigidas: 15
- Líneas de investigación: Educación Intercultural, Formación del Profesorado, Diseño de programas. Competencias. TIC.
- Experiencia (años de docencia e investigación):40
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial) PERMANENTE
- Información adicional: Coordinadora del Máster, ha desarrollado labor realizada como docente en el máster en diferentes módulos y tareas de coordinación y gestión. Coordinadora Erasmus. Dirección de TFM.

Prof. Dr. Antonio Medina Rivilla.

- Categoría académica: CATEDRÁTICO
- Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- Número de sexenios reconocidos: 5
- Número de quinquenios reconocidos: 7
- Número de tesis doctorales dirigidas: 90
- Líneas de investigación: Formación del Profesorado, Innovación Educativa, Diseño de programas. Competencias. Interculturalidad. TIC
- Experiencia (años de docencia e investigación):39
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial) PERMANENTE
- Información adicional: Director del Departamento de Didáctica, Org. Esc y DD.EE. Ha desarrollado labor realizada como docente en el máster en diferentes módulos. Dirección de TFM.

Prof. Dra. Gloria Pérez Serrano

- Categoría académica: CATEDRÁTICA
- Área de conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
- Número de sexenios reconocidos: 4
- Número de quinquenios reconocidos: 6
- Número de tesis doctorales dirigidas: 79
- Líneas de investigación: PERSONAS AMYORES, JÓVENES, INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA
- Experiencia (años de docencia e investigación) 35 AÑOS
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial) PERMANENTE
- Información adicional: Docencia en los módulos. Dirección de TFM.

Prof. Dra. Ascensión Palomares Ruiz

- Categoría académica: CATEDRÁTICA DE E.U. (CEU) EN LA UCLM
- Número de sexenios reconocidos: 1 (2010)
- Numero de quinquenios: 3
- Numero de tesis doctorales dirigidas: 4 leídas y 5 en proceso.
- Líneas de investigación: educación inclusiva y atención a la diversidad, prácticum, liderazgo y calidad de la educación, y formación del profesorado.

- Experiencia: universitaria (25 años), no universitaria (24 años). Tiene reconocidos 4 sexenios de la enseñanza no universitaria.
- Tipo de vinculación con la universidad: permanente
- Labor realizada en el master: tutora de los módulos 16 y 17. Dirección de tfm. Presidenta, secretaria y miembro de tribunales de defensa del TFM.

Prof. Dra. Pilar Lago Castro.

- PILAR LAGO CASTRO
- Categoría académica: Titular De Universidad (TU)
- Área de conocimiento: Didáctica De La Expresión Musical
- Número de sexenios reconocidos: 1
- Número de quinquenios reconocidos: Todos (6)
- Número de tesis doctorales dirigidas: 11
- Líneas de investigación: Didáctica De La Educación Musical, Musicoterapia, Didáctica De La Música Y La Musicoterapia On Line, ETC.
- Experiencia (años de docencia e investigación) MÁS DE CUARENTA AÑOS
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial) PERMANENTE
- Información adicional: (dentro de la labor realizada como docente en el máster ha realizado la docencia de una de las asignaturas o bloques, concretamente el dedicado a la "La musicoterapia". Para tal fin y mejor desarrollo, en su momento elaboré un material posteriormente re-convertido en E-Book, con el mismo título.

Prof. Dra. M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya

- Categoría académica: Profesora Titular
- Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación
- Número de sexenios reconocidos: 1
- Número de quinquenios reconocidos: 2
- Número de tesis doctorales dirigidas: 5
- Líneas de investigación: Educación de personas adultas y mayores,
- Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario, Familia y escuela
- Experiencia (años de docencia e investigación): 13
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial):
- Permanente (Universidad Pablo Olavide)
- Información adicional: (dentro de la labor realizada como docente en el máster ha realizado....docencia Módulos 20 y 21. Dirección de TFM.

Prof. Dra. Cristina Sánchez Romero.

- Categoría académica: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
- Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- Número de sexenios reconocidos: 0
- Número de quinquenios reconocidos: 1
- Número de tesis doctorales dirigidas: 1 tesis dirigida en codirección con otro profesor. 1 tesis codirigida y en la actualidad diversas tesis inscritas en curso.
- Líneas de investigación: DIVERSIDAD EDUCATIVA, ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, CONTEXTOS DESFAVORECIDOS, FORMACIÓN DEL PROFESORADO, COMPETENCIAS, TIC,
- Experiencia (años de docencia e investigación): (4) Desde el 2001-hasta el 2005 Becaria del Programa de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación (FPU-MEC en la UNED); 8 años de profesor UNED (ayudante y contratado doctor)
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial) PERMANENTE
- Información adicional: Ha desarrollado tareas de gestión en el máster como Secretaría Académica del mismo. Coordinadora del Prácticum. Tutora Erasmus. Dirección de TFM.

Prof. Dra. Ana Martín Cuadrado.

- Categoría académica: CONTRATADA DOCTORA
- Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- Número de sexenios reconocidos: (EN ESPERA, 1)
- Número de quinquenios reconocidos: UNO
- Número de tesis doctorales dirigidas: UNA CODIRECCIÓN; DIRIGIENDO, OTRA.
- Líneas de investigación: FORMACIÓN PRÁCTICA DEL DOCENTE Y DEL EDUCADOR SOCIAL; FORMACIÓN DE FORMADORES EN MODELOS DE ENSEÑANZA PRESENCIALES, HÍBRIDOS Y EN LÍNEA; LA MENTORÍA COMO ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN;
- Experiencia (años de docencia e investigación): 6
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial): PERMANENTE
- Información adicional: fui TAR (Tutor de Apoyo en Red) y he dirigido TFM

Prof. Dr. José Quintanal Díaz.

- Categoría académica: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
- Área de conocimiento: METODOS DE INVESTIGACIÓN
- Número de sexenios reconocidos: 0
- Número de quinquenios reconocidos: 1
- Número de tesis doctorales dirigidas: 3
- Líneas de investigación: DIDÁCTICA DE LA LECTOESCRITURA. JÓVENES EN RIESGO.
- Experiencia (años de docencia e investigación): 15 AÑOS EN LA UNIVERSIDAD. 20 AÑOS EN LA ESCUELA
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial)PERMANENTE
- Información adicional: docencia en el módulo sobre dificultades de aprendizaje. Dirección de TFM.

Prof. Dra. Paloma Antón Ares.

- Categoría académica: PROF. CONTRATADO DOCTOR
- Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- Número de sexenios reconocidos: -
- Número de quinquenios reconocidos: 1
- Número de tesis doctorales dirigidas: 4 defendidas 10 en desarrollo
- Líneas de investigación: Atención a la diversidad. Educación Inclusiva. Tecnologías Accesibles.
- Experiencia (años de docencia e investigación) 25
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial) Permanente
- Información adicional: (dentro de la labor realizada como docente en el máster ha realizado....
- Tutoría de TFM. Ponente en Congresos de Atención a la Diversidad, Comité Científico, Paneles de Expertos, Publicaciones...

Prof. Dra. María Teresa Bejarano Franco.

- Categoría académica: Contratada Doctora
- Área de conocimiento: Didáctica y organización escolar
- Número de sexenios reconocidos: ninguno.
- Número de quinquenios reconocidos: Dos
- Número de tesis doctorales dirigidas: Estoy dirigiendo dos tesis
- Líneas de investigación: Género y Educación e Innovación Educativa.

- Experiencia (años de docencia e investigación): Docencia desde el año 2000 e investigación desde el año 1994.
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial): Permanente.
- Información adicional: (dentro de la labor realizada como docente en el máster ha realizado la impartición de la docencia en el Master y la dirección de TFM

Prof. Dra. Mercedes Quero Gervilla.

- Categoría académica: AYUDANTE DOCTOR
- Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- Número de sexenios reconocidos:
- Número de quinquenios reconocidos:
- Número de tesis doctorales dirigidas: En curso Tres. Dirección y Co-dirección
- Líneas de investigación: Educación en medios.
- Experiencia (años de docencia e investigación):9
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial): PERMANENTE
- Información adicional: docencia en módulos.

Prof. Dr. Daniel Garrote Rojas.

- Categoría académica: Ayudante doctor (acreditado como contratado doctor)
- Área de conocimiento: Pedagogía
- Número de sexenios reconocidos: 0
- Número de quinquenios reconocidos: 0
- Número de tesis doctorales dirigidas: 0
- Líneas de investigación:
- Experiencia (años de docencia e investigación): 7
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial): parcial
- Información adicional: (dentro de la labor realizada como docente en el máster ha realizado....) Además de impartir docencia en los Módulos 13 y 19 del Master de Tratamiento Educativo a la Diversidad, también llevo a cabo la dirección de los Trabajo Fin de Master.

Prof. Dra. Genoveva del Carmen Leví Orta.

- Categoría académica: Profesor Ayudante
- Área de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas
- Número de sexenios reconocidos: ----
- Número de quinquenios reconocidos: ---
- Número de tesis doctorales dirigidas: ---
- Líneas de investigación: Discapacidad visual, competencias, nuevas tecnologías
- Experiencia (años de docencia e investigación) 4 docencia 12 investigación
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial) Permanente
- Información adicional: dentro de la labor realizada como docente en el máster ha realizado la siguientes tareas: Tutorización y seguimiento del alumnado. Evaluación de los aprendizajes. Tutorización de alumnos para el (TFM) Trabajo Fin de Máster. Miembro de tribunales de TFM.

Prof. Dra. Raúl González Fernández

- Categoría académica: Profesor Asociado.
- Área de conocimiento:
- Número de sexenios reconocidos: 0
- Número de quinquenios reconocidos: 0
- Número de tesis doctorales dirigidas: 0

- Líneas de investigación: Tratamiento Educativo de la Diversidad.
- Experiencia (años de docencia e investigación)
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial): Parcial
- Información adicional: Tutor del Máster

Prof. Dr. Miguel Ángel Carretero Díaz

- Categoría académica: Profesor asociado en la UCM
- Área de conocimiento: Ciencias de la Educación
- Número de sexenios reconocidos:
- Número de quinquenios reconocidos:
- Número de tesis doctorales dirigidas:
- Líneas de investigación: Formación del profesorado. TIC aplicadas a la Educación
- Experiencia (años de docencia e investigación) 22 años
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial) cinco años
- Información adicional: (dentro de la labor realizada como docente en el máster ha realizado... diseño de materiales, dirección de Trabajos Finales y de una Tesis doctoral

Prof. Dr. Jorge Pina Mulas

- Categoría académica: Doctor
- Área de conocimiento: Didáctica y Organización.
- Número de sexenios reconocidos:
- Número de quinquenios reconocidos:
- Número de tesis doctorales dirigidas:
- Líneas de investigación: Neuropsicología, Atención Temprana.
- Experiencia (años de docencia e investigación) 4 becario UCM / 5 años Profesor Ayudante UNED.
- Tipo de vinculación con la universidad (permanente/parcial): cinco años
- Información adicional: dirección de TFM. Intervención Educativa.

Personal académico necesario: Ninguno.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

1. Personal especializado:

- En la elaboración de materiales didácticos, tanto escritos como audiovisuales (videoconferencias, videos, seminarios en línea, etc.), se contará con la colaboración de diversos profesionales e investigadores del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales CEMAV.
- Personal bibliotecario (Biblioteca Central, Biblioteca del Campus Norte, Bibliotecas de los Centros Asociados)
- Personal del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).
- Personal del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS).

2. Personal de Administración y Servicios:

El Personal de Administración y Servicios vinculado a las estructuras administrativas y servicios de la UNED, desarrollará tareas de distinta naturaleza:

- Gestión administrativa: Personal de la Sección de Apoyo a la Docencia de la Facultad de Educación, personal del Servicio de Posgrados de la Universidad.
- Personal de los Centros Asociados

JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES DE LA UNED

Infraestructuras y equipamientos disponibles para el máster:

Básicamente las infraestructuras y equipamientos disponibles son los existentes en los distintos departamentos que participan en él y especialmente la de aquellos que asumen la mayor parte de su carga docente.

También se podrá disponer de las infraestructuras y equipamientos disponibles en las diferentes facultades a las que pertenecen los distintos departamentos participantes en el postgrado.

Asimismo serán infraestructuras y equipamientos al servicio del postgrado los que se encuentran en los distintos Centros Asociados de la UNED.

Los servicios básicos de que dispone la UNED son:

- **Servicio de Infraestructura**

Para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles, la UNED dispone del Servicio de Infraestructuras que se encarga del mantenimiento, reparación y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de los espacios.

- **Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)**

El CEMAV, Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales de la UNED, ofrece una variada selección de soportes y formatos en plena convergencia tecnológica, con el fin de apoyar las tareas docentes e investigadoras del profesorado, facilitando a los estudiantes el acceso a contenidos, medios y servicios audiovisuales que les puedan ser útiles en sus actividades académicas, y para la transmisión, difusión o adquisición de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales:

- Audios y Radio.
- Vídeos, DVD de autoría y Televisión.
- Videoconferencias.
- CD–Rom y plataformas de comunicación en línea por Internet.

Estos medios facilitan una relación docente más directa entre profesores y estudiantes, haciendo posible una permanente actualización de los contenidos vinculados con el currículum de los diversos cursos y asignaturas.

El CEMAV ofrece a los profesores de la UNED, responsables de la programación y contenidos académicos, asesoramiento para la elaboración del material didáctico audiovisual y de las guías de apoyo, de acuerdo con las características de los medios y recursos que tienen a su disposición, trabajando en equipo con especialistas en medios, responsables de la producción y realización técnico-artística.

Los medios más importantes son:

- **Radio UNED**

La programación de radio de la UNED se concibe como la extensión universitaria dirigida a cualquier persona interesada en ampliar su formación en el ámbito de la educación permanente y a lo largo de toda la vida, contribuyendo así a la difusión de la cultura y el conocimiento, sin descuidar el apoyo al estudiante de la UNED y a la comunidad universitaria en general, como complemento de otras herramientas y medios que la universidad pone a su disposición.

Se emite en Radio 3 FM (RNE), de lunes a viernes de 06:00 a 07:00 horas, y los sábados y domingos de 06:00 a 09:00 horas, durante el curso lectivo de octubre a mayo.

Todos los programas se pueden escuchar y descargar en Canal UNED.

- **Televisión**

El programa UNED de Televisión Educativa se emite en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional.

La colaboración de la UNED con RTVE se inició en 1993 y continúa hasta nuestros días, aunque con diferentes horarios.

Los programas pretenden ser en todo momento un vehículo de difusión del conocimiento, la cultura, y la información, y establecer una conexión con la actualidad desde una perspectiva universitaria.

El primer tema desarrollado a lo largo de 20' suele apoyarse en Congresos, Exposiciones, Encuentros, Jornadas...y cuenta con la intervención de varios invitados especialistas. A continuación se emite un informativo que contiene un reportaje de actualidad sobre acontecimientos académicos generados por la UNED.

El segundo tema tiene un carácter más documental y monográfico, y responde a una cierta investigación estética de la imagen. Aborda contenidos relacionados directamente con la enseñanza e investigación.

La programación semanal detallada de televisión educativa se informa a la comunidad universitaria a través del *BICI* de la UNED y también en el apartado "Programación Semanal" de la web del CEMAV.

Otra misión fundamental en el CEMAV, es realizar, producir y editar contenidos educativos audiovisuales, trabajando en equipo con los profesores interesados en el soporte vídeo digital, ya sea para producir y realizar tele o videoclases, las cuales una vez grabadas se pueden utilizar en línea para cursos virtuales o sitios WEB específicos. También se producen y se realizan vídeos reproducidos en soportes interactivos CD – Rom o en DVD de autoría para una adquisición y consulta independiente. Actualmente, existe un catálogo en el Servicio de Publicaciones de la UNED con más de 150 vídeos, y el cual conforma una de las videotecas educativas más completas de España y del mundo, ya que los vídeos educativos de la UNED han sido galardonados con numerosos premios nacionales e internacionales. Asimismo, estos vídeos se pueden solicitar en préstamo o visionar en la propia Biblioteca de la UNED.

o **Documentación y Mediateca:**

Este departamento es responsable de la gestión, registro, catalogación, tratamiento, archivo, conservación, difusión y préstamo de todos los fondos documentales, propios y ajenos, que se generan en las diferentes áreas operativas del CEMAV. Y si bien el fondo de producción propia lo compone el material audiovisual y bibliográfico producido por los departamentos de Radio y Audio y de Televisión y Vídeo, el de producción ajena engloba tanto el material impreso (libros, revistas, informes) como los contenidos audiovisuales (vídeos, cintas de radio, discos, CDs, CDRoms, DVDs etc.) que se adquieren por y para el centro de documentación.

Además, se encarga de la reproducción, copiado y/o repicado de sus fondos audiovisuales en los distintos formatos o soportes preestablecidos en cinta, casete analógico electromagnético, discos digitales electrópticos (CD o DVDs), producidos o custodiados por el CEMAV. Asimismo existe, dentro del departamento, una unidad dedicada a convertir, editar, volcar o transferir vía FTP, los contenidos audiovisuales, emisiones de radio y de televisión y videoclases que emite actualmente la UNED. De hecho, con este departamento, el CEMAV se ha responsabilizado de reproducir y ofrecer sus contenidos audiovisuales, con las imágenes y sonidos que los integran, tanto para un uso interno de producción y difusión de los centros asociados, como para otros organismos externos colaboradores de la UNED.

Por otra parte, y en tanto que tarea fundamental de documentación, también se recopila y se archiva toda la documentación especializada en temas audiovisuales, especialmente en educación a distancia. Además,

posee el material necesario para la ambientación o ilustración musical de las producciones audiovisuales que se realizan en el CEMAV.

o **Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico**

La UNED, en consonancia con el Ministerio y las directivas europeas al respecto, está actuando decididamente para lograr la **adecuada utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todos los ámbitos** con el fin último de “contribuir al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos”.

En este sentido, desde el año 1999 se ha producido una intensificación notable en el uso de las TIC en nuestra Universidad, tanto como soporte a los procesos de gestión y administración educativa como en lo referido a las propias actividades de enseñanza y aprendizaje. Esta realidad ha permitido desmitificar lo que dicho uso supone, facilitando la comprensión más real de las ventajas y limitaciones existentes. Unido a este proceso se han desarrollado nuevas herramientas y estándares de educación que están permitiendo ampliar los servicios ofrecidos para **potenciar los propios procesos de enseñanza y aprendizaje** . Esto nos permite, por un lado y de forma general, abordar nuevas soluciones a los retos planteados por la llamada sociedad del conocimiento y, por otra parte y de forma más específica, dar respuesta a los nuevos objetivos de la Universidad en el denominado Espacio Europeo de Educación Superior, mucho más **centrado en las necesidades individuales de los estudiantes** .

Para abordar estos retos, la UNED no sólo se basa en una tradición de **33 años en el uso de los distintos medios** disponibles para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que más recientemente ha establecido el **Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (cInDeTEC)** . El Centro nace para dar respuesta a los siguientes retos esenciales:

Mejorar el uso eficiente de las TIC en la UNED en todos los ámbitos: **investigación, gestión y enseñanza / aprendizaje**

Responder a la disposición adicional segunda de la LOU en la que se señala la “**creación de un Centro Superior para la Enseñanza Virtual**”

Facilitar la **colaboración, el desarrollo conjunto y la provisión de servicios TIC para otras entidades e instituciones**

Garantizar la **innovación continua en el uso de las TIC aplicadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje** , mediante sistemas centrados en

las necesidades del usuario que consideren la accesibilidad como requisito básico, así como el desarrollo abierto y basado en estándares

8.2 PROGRESO Y RESULTADOS

El Equipo de Coordinación del Máster y todo el personal del mismo atenderán al sistema de evaluación y seguimiento del aseguramiento de la calidad. El Curso se someterá, en su caso, a la evaluación requerida y al control preciso para garantizar la calidad de los aspectos siguientes:

Diseño

Organización interna: estructura, distribución de responsabilidades, documentación estratégica

Recursos: materiales y tecnología

Procesos y procedimientos implicados en su funcionamiento: sistema tutorial, asistencia a los estudiantes

Resultados logrados: logro de competencias, objetivos alcanzados, satisfacción de los estudiantes, satisfacción del personal

Impacto producido en áreas estratégicas (particularmente aquéllas relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad), incluyendo la satisfacción de: empleadores, familia, comunidad, responsables académicos.

Los controles institucionales internos serán sometidos, cuando así proceda, a las Agencias de Evaluación Nacionales e Internacionales. En España, la Evaluación del Máster corresponderá a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Atendiendo a las sugerencias del Consejo Europeo de Ministros de Educación Superior, en su Recomendación 98/561/EC, de septiembre de 1998 (sobre Cooperación Europea en el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior), la garantía de la calidad del Máster se adaptará a los principios siguientes:

Autonomía

Acomodación de métodos y procedimientos

Intervención externa y externa

Intervención de las partes implicadas

Publicidad de resultados

Tal como fue propuesto por los Ministros Europeos de Educación Superior reunidos en Bergen (19 al 20 de Mayo de 2005), el Curso de Máster adoptará los estándares y orientaciones para el aseguramiento de la calidad tal como ha sido propuesto por la Asociación Europea de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. De acuerdo con tal Asociación, los estándares básicos para el aseguramiento de la calidad interna son los siguientes:

- a)- Política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad
- b)- Aprobación, seguimiento y revisión periódica de programas y títulos
- c)- Evaluación de los estudiantes
- d)- Aseguramiento de la calidad del equipo docente
- e)- Recursos de aprendizaje y ayuda al estudiante
- f)- Sistema de información
- g)- Información pública

El Equipo de Coordinación del Curso intentará, también, obtener el reconocimiento de la calidad del Máster y la correspondiente certificación de calidad por agencias externas: en particular, de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos (-OEA-). Para ello, se establecerán los contactos pertinentes con organizaciones tales como “la Red Europea de Aseguramiento de la Calidad “European Network of Quality Assurance (ENQA)” y otras que proceda.

3.1.1.- Comisión de Coordinación del Máster

La coordinación general del Máster corresponderá a la Comisión de Coordinación del Máster, formada por el Director Adjunto, La Secretaria Docente y el Tutor Coordinador de Tecnología.

Serán miembros con voz y voto en la Comisión de Coordinación del Máster el Presidente de la Comisión y los restantes miembros lo serán con voz en la misma.

La convocatoria de reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster será realizada por el Presidente de la misma o, en su nombre y con su Vº Bº, por la Secretaria de la misma.

La Secretaria de la Comisión o, en su ausencia, el Secretario Adjunto, preparará la documentación pertinente para las sesiones de dicha Comisión, redactará el acta de las mismas, extenderá las certificaciones que proceda (con el Vº Bº del Presidente) y tramitará los acuerdos y la documentación que proceda.

A las reuniones de la Comisión de Coordinación podrá invitarse a Profesores del Máster, Colaboradores en el mismo y a otras personas que, por su dedicación o por necesidades de desarrollo del Máster, puedan prestar una valiosa contribución.

Cronograma de implantación del título.

El Máster se llevará a cabo a lo largo de *dos años académicos*, que incluirán cuatro cuatrimestres. Una vez que el máster haya sido aprobado por la Universidad y por las autoridades correspondientes, el comienzo del curso se producirá en octubre o noviembre cada dos años. Su realización se llevará a cabo a lo largo de dos años académicos, divididos en cuatro cuatrimestres.

La evaluación de cada módulo se llevará a cabo al concluir el mismo, y se realizarán virtualmente a través de la plataforma habilitada al efecto

Quienes no hayan superado alguno de los módulos, deberán realizar las pruebas de evaluación final. Podrán presentarse a dichas pruebas quienes deseen mejorar la calificación obtenida en alguno de los módulos.

Dichas pruebas se realizarán, también, virtualmente. Tendrán lugar en la primera semana de julio (convocatoria ordinaria) y segunda semana de septiembre (convocatoria extraordinaria).

El Máster en Tratamiento Educativo de la Diversidad comenzará a impartirse en el curso 2007/2008. Durante el primer año del Máster se impartirán los módulos correspondientes al primer y segundo cuatrimestre. Durante el segundo curso 2008/2009 del Máster se impartirán los módulos correspondientes al tercer y cuarto cuatrimestre y el Trabajo Fin de Máster.

En el curso 2009/2010 estará totalmente implando.

